



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE ECONOMISTA

**Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta
centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales.**

**Estudio de caso: Parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia
de Loja, Año 2013.**

TESIS DE TITULACION

AUTORA: Silva Zúñiga, Johanna Priscila

DIRECTOR: Contreras Jaramillo, Mario Andrés, Econ.

LOJA - ECUADOR

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Economista.

Mario Andrés Contreras Jaramillo.

DOCENTE DE LA TITULACION

De mis consideraciones.

El presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales, Estudio de caso: Parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja, Año 2013, realizado por Silva Zúñiga Johanna Priscila ha sido orientado y revisado durante su ejecución por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo del 2015

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Johanna Priscila Silva Zúñiga, declaro ser autor (a) del presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales, Parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja, Año 2013, de la Titulación de Economista, siendo Econ. Mario Andrés Contreras Jaramillo director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

F:.....

Autor: Johanna Priscila Silva Zúñiga

Cédula: 1104351109

DEDICATORIA

A Dios por permitirme cumplir esta meta, a mi esposo Santiago y a mi hija Mariel por ser parte de este sueño y el motor para cumplirlo que me impulsa a superarme, a mis padres Carlos y Elvia por apoyarme en todo momento y por sus sabios consejos, a mis hermanos y sobrina por su ayuda en todo tiempo, y a todos los que me apoyaron de una u otra manera y forman parte de este meta cumplida.

Muchas Gracias

Johanna

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi gratitud a la prestigiosa Universidad Técnica Particular de Loja, sus directivos, profesores y personal por brindarme la oportunidad de superarme.

A los miembros y ex miembros de la Junta Parroquial de la parroquia de Urdaneta, actores sociales y ciudadanos que con sus opiniones contribuyeron al desarrollo y finalización de este trabajo de investigación.

Johanna

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	x
ABSTACT	xi
INTRODUCCION	1
CAPITULO 1:	
• DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO	3
1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial	4
1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.....	8
1.2.1 El enfoque estructuralista	8
1.2.2 La modernización	9
1.2.3 El enfoque de dependencia sobre el desarrollo	9
1.2.4 El enfoque neoliberal sobre el desarrollo	10
1.2.5 El enfoque neo estructuralista sobre el desarrollo	11
1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.....	13
1.3.1 Perspectivas de desarrollo rural local	13
1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad	16
1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.....	17
CAPITULO 2:	
• GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL	20
2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.....	21
2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial	23
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural	25
2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017	26

2.4.1 Eje de Reducción de Brechas	26
2.4.2 Eje de Matriz Productiva	27
2.4.3 Eje Sustentabilidad Patrimonial	29
2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.....	33

CAPITULO 3:

• STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL	36
3.1 Descripción del Estudio del caso	38
3.2 Realidad histórica de la parroquialización.....	39
3.3 Situación geográfica de la parroquia.....	40
3.4 Aspectos Demográficos de la Parroquia	40
3.4.1 Población Económicamente Activa.....	41
3.5 Aspectos Políticos.....	43
3.5.1 Formación de la parroquia relación Gubernamental.....	44
3.5.2 Formación de Comunidades.....	44
3.6 Aspectos Económicos	44
3.7 Aspectos Sociales y Culturales	45
3.8 Aspectos Ambientales	46
3.9 Resultados de los programas	47
3.10 Actores y Gestores de los Programas	48
3.11 Participación de Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales	49
3.12 Participación y Organización de la Sociedad Civil	49

CAPÍTULO 4:

• EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL	50
4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)	52
4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural	57
4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.....	62
4.4 Articulación de las Políticas Públicas.....	67
4.5 Competencias de los agentes estatales.....	69

CAPÍTULO 5:

5 EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	72
5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.....	73
5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.....	78

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	80
5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.....	82
5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	86
5.6 Juventud rural, género y desarrollo.....	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
BIBLIOGRAFÍA.....	96
GLOSARIO.....	98
ANEXOS 1.....	100
ANEXOS 2	106
ANEXOS 3	108
ANEXOS 4	110
ANEXOS 5.....	111

INDICE DE TABLAS

Tablas Nro.1 Parroquias Rurales de Saraguro.....	39
Tablas Nro.2 Población por Edad y Sexo.....	41
Tablas Nro.3 Producción Pecuaria.....	42
Tablas Nro.4 Fechas Importantes	45
Tablas Nro.5 Festividades Religiosas.....	46
Tablas Nro.6 Actores y Gestores de los programas.....	49
Tablas Nro.7 Participación de entidades Gubernamentales y no gubernamentales	50

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nro.1 Calificación en la gestión, coordinación de las propuestas, proyectos con los GAD's fundaciones etc.....	58
Cuadro Nro.2 Principal proyecto que desarrollo	61
Cuadro Nro.3 Considera que El Plan De Desarrollo Parroquial Fue Socializado Con Los Líderes De Las Organizaciones?	65
Cuadro Nro.4 Personas que forman o formaron parte de alguna organización.	65

Cuadro Nro.5 Tipo de organizaciones de la parroquia Urdaneta (Paquishapa).....	66
Cuadro Nro.6 Tema de análisis en la organización de la parroquia	67
Cuadro Nro.7 Actividad económica a la que se dedican.	81

INDICE DE MATRICES

Matriz Nro.1 Institucional múltiple para el área de estudio.	79
Matriz Nro.2 Inventario Institucional.	86
Matriz Nro.3 Participación Institucional.....	87
Matriz Nro.4 Priorización de problemas respecto al desarrollo.	89

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nro. 1 Zonas de Planificación	33
Gráfico Nro. 2 Urdaneta Stakeholders	37
Gráfico Nro. 3 Oficina del GAD Parroquial de Urdaneta (Paquishapa)	38
Gráfico Nro. 4 Ubicación de Urdaneta.....	40
Gráfico Nro. 5 Los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local	59
Gráfico Nro. 6 Que tanto se puede influir en las decisiones del gobierno local	60

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo constatar el aporte de las políticas públicas al desarrollo rural, en el caso de la parroquia de Urdaneta la descentralización le permite priorizar las necesidades de la población, garantizando su integridad y proporcionándoles un mejor nivel de vida. La Junta Parroquial asumió su responsabilidad, formulando proyectos de su competencia, consiguiendo ayuda de los diferentes ministerios para impulsar la potencialidad que tiene la parroquia, las políticas locales permiten crecer económicamente y con un progreso territorial sustentable logrando cumplir y mejorar futuros proyectos como el turismo, agricultura, actividades tradicionales de la localidad, entre otras. El cambio de la matriz productiva le da la oportunidad a la parroquia de poder mejorar su producción e integrarse y tener un mejor ingreso económico, ofreciéndoles producir eficientemente a través del talento humano de la población, con conocimiento, con innovación y con tecnología. El crecimiento de la economía campesina es uno de los proyectos a cumplirse por lo que se producen productos ecológicos y estos se los vendería a muy buenos precios, logrando comercializarlos en el mercado provincial y nivel nacional.

Palabras Claves: Políticas Públicas, Desarrollo rural, Matriz productiva, Crecimiento económico.

ABSTRACT

This paper aims to ascertain the contribution of public policies for rural development. In the case of the parish of Urdaneta, decentralization allows you to prioritize the needs of the population, guaranteeing their integrity and providing a better standard of living. The parish council has tried to assume the responsibility that has been given by the government, formulating projects within its competence, getting help from the various ministries to promote the potentiality of the parish. Local policies allow economic growth and sustainable territorial development, and thus achieving and improving future projects such as tourism, agriculture, traditional activities of the town, among others. The change of the productive matrix gives the opportunity to the parish in order to improve their production and integration, as well as a better economic income, offering an excellent production through human talent of the population, such as knowledge, innovation, and technology. The growth of the rural economy is one of the projects to be fulfilled in the parish so that organic products are produced and could be expended at great prices, making them available in the provincial and national market.

Keywords: Public Policies, Rural Development, Matrix Production, Economic Growth

INTRODUCCION

El Plan Nacional del Buen vivir ha sido un tema de debate en el último tiempo en el Ecuador ya que un 17 de febrero del 2013, el pueblo ecuatoriano decidió apoyar a un régimen de gobierno siempre pegado a la nueva Constitución que fue elaborada en la Asamblea de Montecristi que va cogido de la mano de la llamada Revolución ciudadana.

Un proyecto con políticas claras que se las aspira aplicar en los siguientes cuatro años de gobierno del Presidente Rafael Correa con el objetivo de cumplir los propósitos del Plan Nacional del Buen Vivir que son: la armonía, igualdad, equidad y solidaridad.

El presente trabajo tiene como finalidad el aporte de las políticas públicas al desarrollo rural de las Juntas Parroquiales, la descentralización y desconcentración permite la satisfacción de necesidades, la equidad integral y territorial. La equidad integral brinda la oportunidad de desarrollar las capacidades de la población, cultivando los valores para formar desde muy pequeños ciudadanos críticos, solidarios, creativos, todo esto se implica en el cambio total de la educación como resultado es tener un país preparado para las oportunidades.

La implementación de políticas públicas en los GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial) permite promover el desarrollo sustentable permitiendo cumplir un sueño tan anhelado con es el Buen Vivir, gestionando la actividad productiva de la parroquia como lo es el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida humana.

Es necesario reconocer a la pobreza y a la iniquidad como fenómenos de carácter multidimensional que por ello no se refiere únicamente a la insuficiencia de recursos económicos, sino como un conjunto de condiciones que a las personas agobiadas por la pobreza las despersonaliza de su condición humana y que no se asegura la consecución de libertades y oportunidades fundamentales que permiten ampliar las capacidades de las personas: entre ellas, prevalece la educación, la salud y el sentido de pertenencia a un grupo social además de la aceptación personal y social, las diferencias ocasionadas por el género e incluso también aquellas que nacen de las condiciones de la geografía.

Adam Smith sostenía que la pobreza es relativa y que es necesario medirla en relación con las normas culturales de una sociedad en un momento histórico específico de su

evolución, preguntando si las condiciones de vida de una población son tales que él, ella, pueden perder la dignidad.

El GAD's Parroquial de Urdaneta al ser persona jurídica con derecho público, autonomía política, económica y administrativa, está en el deber de planificar el desarrollo territorial y la intervención de políticas públicas permitirán la reducir la inequidad en el ordenamiento territorial, la insatisfacción económica, el deterioro del medio ambiente. El desarrollo de la parroquia se verá limitado por la exclusión económica de su población imposibilitando un proceso virtuoso de generación de capacidades y creación de oportunidades que genera una mejora en el bienestar colectivo, el GAD's es el encargado del mejoramiento y aplicación de políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano se rigen de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía Descentralizada (COOTAD).

El proyecto está basado en una planificación detallada para no mal gastar recursos y no caer en los errores de las corrientes del neoliberalismo, en esto se apoya las políticas nacionales conjuntamente con las políticas públicas para todos tener acceso a una buena salud, seguridad y educación en todos los territorios, incluso en los olvidados con la organización en distritos y circuitos. Las políticas públicas son el instrumento del Estado que le permite dar solución a las necesidades de la población, tratando de ser justo, equitativo y digno para la sociedad estas políticas son creadas con el pueblo de acuerdo a la necesidad que se tenga. Donde las mismas se deben planificar y desarrollar con los diversos actores sociales que es donde se percibe necesidad ya que en esta se puede percibir como se las podría aplicar para poder satisfacer las necesidades en su mayoría y así poder obtener y cumplir Buen Vivir social.

El objetivo del Buen vivir es que se pueda tener un Ecuador con personas que tengan confianza en sí mismas, que con una buena educación y preparación se pueda llegar a obtener una mejor calidad de vida, con acceso a todos los servicios básicos y aplicando el conocimiento y la tecnología; donde el apoyo es mutuo entre gobierno y el pueblo. Que el Ecuador busque que el Capital humano este sobre el Capital Económico para poder tener una distribución equitativa de la riqueza.

“Debemos respetar y rescatar los sabores ancestrales de nuestros pueblos.” Arturo Andrade, Fundación Unión Internacional.

CAPITULO I

DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

1.1 Políticas públicas, desarrollo rural y Territorial.

“Un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos (Aguilar, 1993). En tal sentido, una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo, para así eliminar inequidades *según el Art. 85 de la Constitución dice “la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”*. La interrelación de las decisiones de los distintos actores públicos” (Senplades, Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, 2011).

“Las Políticas Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador” (RUIZ, 2009).

El sentido de participación entre estos dos actores, la relación directa que tienen el Estado con la sociedad, buscando un objetivo concreto que es el beneficio de la misma que como se verá más adelante, es un punto que muchas veces queda olvidado, de aquí el fracaso de muchas políticas públicas. Cabe resaltar que no todo corresponde a un asunto público y que lo público no siempre se convierte en político. Actualmente los asuntos públicos están siendo atendidos únicamente por el gobierno, por lo que el Estado necesita objetivos claros para poderlos cumplir, es decir, reconocer la problemática de la sociedad o comunidad, y de esta forma crear una política eficiente que realmente pueda ayudar al desarrollo de la sociedad.

Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos” (Pallares, 2009). En este sentido, el autor señala que las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “proceso decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. En ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición fiscal por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual. Aunque la mayoría de las Políticas Públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población.

Al tener una relación directa las Políticas Públicas y la sociedad es indispensable reconocer las necesidades por lo que se busca un equilibrio de Estado y sociedad, buscando el bienestar común. Es donde conlleva a generar mesas de conversación como Agendas Sectoriales, Territoriales y para la Igualdad, y las Políticas Sectoriales conducen y determinaran un acuerdo que beneficie a ambas partes, porque la Políticas Públicas deben cumplir su objetivo de satisfacer una necesidad.

Consisten, precisamente de reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos de personas que integran una sociedad. Esto es lo que generalmente se conoce como “agregar demandas”, de forma tal que al final, las soluciones encontradas permitan que personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias.

Los instrumentos para plantear e impulsar las Políticas Públicas, dependen del tipo de actores que intervienen, éstos puede variar. Según (Barreiro Fernando, 2013), el gobierno basa sus acciones en los siguientes aspectos:

- a) **Las normas jurídicas.** “Es a través de las normas jurídicas que los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, y también, limitan la discrecionalidad en el actuar de los que la elaboran y ejecutan. Es decir, basarse en todo tipo de norma y ley establecida”.
- b) **Los servicios de personal.** Elaborar las políticas requiere infraestructura humana, organizativa y de material. En Ecuador, el Estado a través de la Asamblea realizan comisiones de trabajo para planificar algunas de las Políticas Públicas de acuerdo a la necesidad de cada sector.
- c) **Los recursos materiales.** Destacan principalmente los financieros ya que son lo que suelen ser más restringidos. El financiamiento de la política pública depende de las necesidades o de la problemática que se desea implantar, de acuerdo a esto se debe asignar una partida presupuestaria, con la que se espera cubrir todos los costos de la implementación de la Política Pública.
- d) **Persuasión.** Los ciudadanos consideran al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad. Es por esto, que se debe responder correctamente a las demandas sociales, ya que el gobierno como ente debe velar por los intereses de los que están bajo su tutela.

“El desarrollo rural es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella” (Martines, 2008).

Las personas de los sectores rurales sueñan con ser personas prósperas, que puedan apoyar a la economía de sus casas y consecuentemente aportar al desarrollo del país, donde ellos mediante su cultura y tradiciones conserven un nivel adecuado de autoestima y que su comunidad sea parte del desarrollo económico del Estado. Involucra un cambio total, que producido en cada habitante, genere beneficios colectivos, en el que la sociedad además de prosperidad económica alcance altos niveles de desarrollo humano, mejorando indicadores como; educación, salud, vivienda entre otros. Sancho Comínsl (2002) y González de Canales (2003) concretan posteriormente esta definición y afirman que “el desarrollo rural es el proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por objeto el crecimiento de la comunidad rural y cada individuo integrado en ella”.

Según (Medina, 2014) se puede concluir que el desarrollo rural tiene como finalidad, dar respuesta a tres necesidades básicas para lograr un futuro sostenible de nuestra especie, las mismas que consisten en el planteamiento de los siguientes objetivos:

- a) Mejorar la formación y el bienestar de los miles de millones de personas que viven en este medio (cerca de la mitad de la población mundial), erradicando la pobreza extrema y evitando su migración hacia la marginación de las megas ciudades.
- b) Lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos que necesitan.
- c) Proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.

De esta manera se logrará la cooperación de todos los sectores con el fin de garantizar la salud y seguridad alimentaria del sector rural del país y permitirles lograr mejores condiciones de vida, cumpliendo el ansiado buen vivir.

Para lograr el desarrollo rural entonces, se debe analizar profundamente los cambios que desean lograrse con una intervención pública, partiendo de un análisis sobre la situación

inicial de la sociedad en las zonas rurales, involucrando el aspecto económico y social, es decir mejorar los ingresos y las condiciones de vida en las que se desenvuelven los habitantes de áreas rurales, pero teniendo conciencia sobre el cuidado de los recursos naturales y el aspecto de sostenibilidad ambiental. Se deberá además tomar en consideración que la planificación sea adecuada en tiempo y espacio, determinando los beneficios y los posibles riesgos.

Por desarrollo territorial se entiende un proceso coherente, integrador y armónico donde todos los actores sociales públicos y privados se construyen como sujetos capaces de articular esfuerzos, voluntades, poderes, con miras a gestionar sus propias transformaciones particulares en colectivas, un contexto de civilidad moderna y desde un Estado Social de Derecho en donde las personas se sienten partícipes, y protagonistas de las relaciones sociales, no solo receptores de derechos, sino también sujetos de obligaciones y nuevas responsabilidades sociales. Así mismo, que el factor clave para posibilitar el desarrollo territorial, se encuentra en la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil, en torno a objetivos de bienestar sostenibles (Ramón, 2004).

El desarrollo territorial en Ecuador se pretende como un crecimiento de manera ordenada, que a medida que se vaya desarrollando cada lugar, en este caso la Parroquia de Urdaneta, tenga acceso a todos los servicios básicos como agua, luz, salud, educación, transporte, entre otros. Con el proyecto del buen vivir se pretende que el Gobierno central y los Gobiernos seccionales puedan llegar a un acuerdo para que sea un trabajo en conjunto que pueda evitar el crecimiento desordenado de la población para evitar las brechas de desigualdad, fortaleciendo una estructura nacional de los asentamientos humanos, de manera policéntrica, articulada y complementaria, es decir, que los servicios públicos y el desarrollo lleguen a los diferentes territorios del país, cerrando las brechas de desigualdad y pobreza en cada uno de los territorios del país, en términos de dotación de servicios y ejercicio de derechos.

1.2 Teorías del Desarrollo desde la Perspectiva Rural.

Las teorías tienen como función principal explicar y predecir fenómenos; sin embargo, en la actualidad no existe una teoría universalmente aceptada en materia de desarrollo rural, capaz de explicar los procesos en marcha y aún menos, de predecir su evolución futura.

A lo largo de la historia han existido diferentes enfoques sobre las teorías de desarrollo desde la perspectiva rural, con una clara evidencia de una constante evolución del pensamiento humano, en el campo de desarrollo económico y el crecimiento de la sociedad, por lo que amerita que éstas sean entendidas y estudiadas en el contexto en el que fueron creadas, a partir de ello comprender si han logrado propiciar políticas económicas que realmente promuevan acciones sociales de diferente naturaleza en las sociedades.

Existe una cierta secuencia en “el estructuralismo y la modernización tuvieron influencia sobre todo desde la década de los cincuenta hasta mediados de los sesenta, la dependencia durante el final de los sesenta y a lo largo de los setenta, el neoliberalismo desde los ochenta, y, finalmente, el neoestructuralismo y las estrategias de vida rural a partir de los noventa del siglo pasado” (García, 2002). Es así que muchos de los rasgos de las teorías se mantienen hasta la actualidad, como es el caso del neoliberalismo, lo que define los perfiles que tendrá la nueva ruralidad.

1.2.1 El enfoque estructuralista.

“Los estructuralistas tuvieron un peso destacado en la corriente ideológica conocida como desarrollismo, que tuvo mucha influencia en América Latina después de la Segunda Guerra Mundial” (SUNQUEL, 1991). Según Valenciano Jaime Pablo (2001) “el estructuralismo favorecía a los países desarrollados, que proponía como estrategia de desarrollo, la industrialización orientada al interior, siguiendo la política de intervenir en la producción de bienes industriales que sustituyan a las importaciones. En buena medida, el desarrollo se media por el aumento de la participación de la industria en la producción global. La agricultura tenía, en cierta manera, la consideración de sector residual: es un sector con dificultades para adaptarse a la nueva situación, que va perdiendo paulatinamente peso en el conjunto de la economía, y con cierto papel de almacén de recursos para la industria (incluida la mano de obra). Por estos motivos la inversión en el sector agrario apenas fue fomentada.

La Política Agraria llamada “Revolución verde” se basó en dar una reforma agraria que incentivaba a los dueños de las tierras a que estos las trabajen porque el apoyo era de obtener nuevos conocimientos de cómo tratar la tierra y tecnológicos para que exista una producción eficiente y prospera. El apoyo también consistía en apoyo de créditos para los granjeros.

1.2.2 La modernización.

“La teoría de la modernización proponía que los países del Tercer Mundo deberían seguir la misma senda que los países capitalistas desarrollados” (Terán, 2013). La modernización privilegiaba soluciones tecnológicas a los problemas del desarrollo rural, por ejemplo difundiendo con entusiasmo la revolución verde; es decir partiendo de las experiencias y conocimientos de los países desarrollados y capitalistas aplicados a sus granjas. El objetivo es promover la economía de mercado, determinar a través del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), esto pretende un aumento en la producción de bienes y servicios dentro del país, pero que estos tengan un valor agregado de lo que se producía, un ejemplo de esto es el cambio de la matriz productiva que tiene actualmente Ecuador.

Según la Comisión Ecuatoriana para América Latina y el Caribe (CEPAL), la modernización económica sea menos excluyente, es decir que sea capaz de integrar, crecientemente y en forma productiva, a los grupos de la población marginados del desarrollo económico, político y social.

1.2.3 El enfoque de Dependencia sobre el desarrollo.

“El pensamiento dependentista emerge en América Latina a mediados de los años 60, en un contexto radical, de apuesta por el cambio social y en franca ruptura intelectual con la teoría de la modernización. Se vive en el continente el auge de las guerrillas bajo la influencia del modelo revolucionario cubano y las tesis guevaristas” (Valcarcel, 2007).

“El paradigma de la dependencia jugó un rol importante en el movimiento hacia un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) desde finales de los 60 hasta comienzo de los años 80. En ese período, los nuevos Estados africanos y asiáticos y el suceso de los movimientos populares y socialistas en Cuba, China, Chile y otros países brindaron las metas de la autodeterminación política, económica y cultural dentro de la comunidad internacional de naciones. Estos nuevos países compartieron la idea de independencia de los superpoderes y conformaron el Movimiento de Países No Alineados. Este movimiento de naciones definió al desarrollo como una *lucha política*” (Servaes, 1999).

Se pretendía tener una transición al socialismo, que esto a su vez desembocaría en el subdesarrollo, pero existía una brecha muy amplia de desigualdad por lo que existía que los países subdesarrollados dependían de los países desarrollados ya que estos los dominan en el capital, la tecnología, en lo industrial, etc. Impidiendo que los países crezcan obligando a que estos dependan de los países poderosos.

Sólo una política que pueda superar dicha dependencia llevará al desarrollo rural y a la eliminación de la pobreza y de la explotación del campesinado. Semejante política sólo se puede adoptar mediante un cambio revolucionario que inicie un proceso de transición hacia el socialismo. Luego, los problemas agrarios no se pueden resolver aisladamente, sino que su solución exige una transformación sistémica. Durante las décadas de los sesenta y de los setenta, este posicionamiento promovió toda una serie de estudios y polémicas acerca de la caracterización de los distintos tipos y grupos identificables en el seno del campesinado, así como de su potencial revolucionario; esos análisis pretendían determinar la mejor manera de crear alianzas de clase adecuadas, así como la vía más apropiada para que las fuerzas revolucionarias tomaran el poder. Aunque la contribución del enfoque de la dependencia a la cuestión agraria no ha sido sistemática, se puede analizar presentando sus ideas sobre una variedad de temas y debates tales como el 'colonialismo interno' y la problemática indígena, el carácter del modo y de las relaciones de producción, el 'dualismo funcional', la agroindustria y las empresas transnacionales y la viabilidad futura del campesinado. La idea es progresar de tal forma, que las economías no sean tan dependientes del actuar internacional, logrando pasar estos beneficios a la población, mejorando la calidad de servicios sociales y llegando cada vez a los lugares más golpeados o desabastecidos.

1.2.4 El enfoque neoliberal sobre el desarrollo.

La economía política de los países latinoamericanos se ha visto cada vez más afectada por el neoliberalismo que se concentra al menos en cinco áreas principales: gestión fiscal, privatización, mercado de trabajo, comercio y mercados financieros. Primero, la nueva política económica ha puesto el énfasis en la gestión fiscal, o sea la necesidad de reducir el déficit presupuestario y en una política monetaria estable entregándole mayor independencia a los bancos centrales para evitar rebotes inflacionarios. En el enfoque neoliberal se hace hincapié en las ventajas económicas y políticas de lograr y mantener los equilibrios macroeconómicos (OECD, 2014).

El enfoque Neoliberal trató de mantener reglas económicas que sean igualitarias para todos pero esto realmente no fue una solución porque continuó una brecha de desigualdad que resultó en el aumento de la pobreza rural, Lo neoliberales se oponen a las políticas sectoriales, sin crear preferencias en los sectores, creyendo que el desarrollo estable y uniforme.

Se intenta crear un marco y reglas económicas que sean aplicables por igual a todos los sectores económicos, o sea sin hacer distinciones entre la agricultura, industria y servicios. Además las reglas de juego deben ser iguales para el capital nacional como para el capital extranjero y las políticas públicas deben ser neutrales, excepto cuando se trata de corregir todas aquellas situaciones que crean sesgo a favor o en contra de ciertos sectores o que impiden lograr la competencia perfecta en los mercados, tanto de productos como de los factores productivos y tanto nacionales como extranjeros.

Los neoliberales se oponen a las políticas sectoriales particulares porque creen que la mejor forma de lograr la eficiencia y maximizar el crecimiento es a través del establecimiento de un escenario macroeconómico estable y uniforme, cuyas reglas sean válidas para todo el mundo, sin crear preferencias sectoriales, discriminaciones ni distorsiones. Por tanto, en un sentido estricto no se podría hablar de una política de desarrollo rural en el enfoque neoliberal, aunque de hecho sí existe ya que en la práctica ellos proponen algunas medidas que no se pueden deducir del modelo general aplicable para toda la economía.

1.2.5 El enfoque neo estructuralista sobre el desarrollo.

“El enfoque neo estructuralista surgió a finales de los ochenta y principios de los noventa como una respuesta estructuralista al enfoque neoliberal y también como un intento de acomodarse a la nueva realidad modelada por la globalización neoliberal” (CEPAL, 2014).

Así pues, el neo estructuralismo se ha empeñado en poner al día el estructuralismo, tal como lo expresan dos de sus principales exponentes: 'El neo estructuralismo comparte con el estructuralismo la postura básica de éste, según la cual, las causas del subdesarrollo en Latinoamérica no se localizan en distorsiones de las relaciones de precios inducidas por las políticas gubernamentales.

Con respecto al desarrollo rural, los neo estructuralistas, al contrario que los liberales, propugnan que la política agraria debe reconocer la heterogeneidad de los productores y, en consecuencia, diseñar estrategias y políticas públicas diferenciadas, particularmente a favor de los agricultores campesinos, de tal manera que puedan superar las tendencias del mercado contrarias a sus intereses, al tiempo que ven fortalecida su capacidad productiva y su competitividad. Su objetivo es el de crear un campo de juego nivelado, con igualdad de oportunidades para todos los participantes en el mercado, lo que significa hacer los mercados más transparentes y más genuinamente competitivos, reducir sus distorsiones y facilitar el acceso de los campesinos a información, servicios y mercados.

Como manifiesta Rodríguez, 2002 independientemente del enfoque que cada persona adopte y de nuestras posiciones éticas y políticas, es necesario encontrar respuesta a los retos planteados por las persistentemente altas tasas de pobreza rural y por las demandas de los nuevos movimientos sociales, como los movimientos indígenas de Ecuador.

El Neoestructuralismo se enfoca en el “desarrollo desde adentro” que es producir lo que se demanda, plantear políticas que puedan proteger a los campesinos para que ellos estén exentos de impuestos y no de caiga la producción agraria y apoyándolos en la preparación de nuevas formas de riego, tecnología para una producción eficiente y de acuerdo al mercado.

Finalmente, en el neoestructuralismo el Estado debe representar un papel decisivo en la promoción del desarrollo, alentando, por ejemplo, el desarrollo de los recursos humanos y una distribución equitativa del crecimiento económico. Al contrario que los liberales, propugnan que la política agraria debe reconocer la heterogeneidad de los productores y, en consecuencia, diseñar estrategias y políticas públicas diferenciadas, particularmente a favor de los agricultores campesinos, de tal manera que puedan superar las tendencias del mercado contrarias a sus intereses, al tiempo que ven fortalecida su capacidad productiva y su competitividad. Su objetivo es el de crear un campo de juego nivelado, con igualdad de oportunidades para todos los participantes en el mercado, lo que significa hacer los mercados más transparentes y más genuinamente competitivos, reducir sus distorsiones y facilitar el acceso de los campesinos a información, servicios y mercados. Además, se deben fomentar programas especiales que incrementen la competitividad de los campesinos.

1.3 Dimensiones del Desarrollo y sus Perspectivas Rurales.

Al hablar de Dimensión de desarrollo, se puede identificar diferentes etapas o facetas que tienen que pasar las políticas a aplicarse. Estas pueden ser; demográficas, sociales y laborales, que afectan directamente al nivel de vida de la población, a la misma vez que contribuyen a un desarrollo a futuro, garantizando una satisfacción de la sociedad, ya que estas son las perspectivas rurales.

Según (Altmann Josette, 2011) *“En otros términos, mientras gran parte de los medios académicos que estudian la teoría del desarrollo trata de enriquecer los planteamientos económicos que la sustentan con perspectivas derivadas de otras “ciencias” sociales, perspectivas que han dado origen a las llamadas “dimensiones del desarrollo”, la práctica sigue subrayando el crecimiento económico como sinónimo de desarrollo”*

Las dimensiones de desarrollo demográfico es el crecimiento de la población y especialmente del sector urbano donde se debe crear políticas territoriales que va de la mano con los gobiernos seccionales para que exista un crecimiento sostenible y ordenado garantizando la seguridad de vivienda y alimentaria sin degradar los recursos naturales. El desarrollo social que también se habla de desarrollo humano y un pensamiento popular que se considera que la migración a la ciudad es mejorar las condiciones de las personas en las peores condiciones de pobreza buscando una mejor calidad de vida. El desarrollo laboral es la creación de empleo directa e indirectamente, fortaleciendo el sector productivo mediante incentivos y/o cambiando la matriz productiva para que surjan nuevas líneas laborales aumentando las fuentes laborales en las localidades.

1.3.1 Perspectivas del desarrollo rural local.

Cada una de las perspectivas del desarrollo rural está constituida por diversos elementos, que, según el modo en que intervengan, se consideran cuatro ejes de desarrollo rural, dentro de las principales se puede citar:

❖ Eje Desarrollo Económico.

Según Vladimir Uribe Nava (2006) “hace referencia a los procesos productivos primarios basados en los recursos naturales renovables como la agricultura, ganadería, silvicultura, etc. Así como otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios empleadas por los agentes de la sociedad rural, de donde se diseñan indicadores muy importantes que nos ayudan a medir el desarrollo del país. Este eje pretende consolidar la participación de mercados locales, regionales y nacionales con empresas que sean sujetas de créditos capitalizados y con fondos de ahorro que mantengan un nivel de vida apropiadas logrando el autoempleo y el arraigo de la población.

Se trata de la búsqueda de estrategias que contribuyan a mejorar los ingresos y las líneas de producción local, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en la zona, fomentando principalmente la creación de organizaciones sociales, organizaciones que se formarían mediante alianzas estratégicas como grupos emprendedores responsables y estos puedan acceder a incentivos económicos o líneas de crédito para mejorar su capacidad y calidad productiva, haciéndolos competitivos ante los mercados nacionales de tal manera que aumente sus ingresos para los miembros de la organización.

Mejorando el desarrollo rural local, tendremos como resultado el aumento del empleo en la zona y evitar la migración de la población rural a la ciudad en busca de un mejor nivel de vida. De lograr lo antes mencionado se tendrá beneficios sociales que mejorarán las condiciones económicas del país.

❖ Eje del Capital Físico.

Manifiesta Vladimir Uribe Nava (2006) “Permite conocer las condiciones fisiografías, orográficas, hidrográficas en general las condiciones que existen en la comunidad rural en comunión con el ambiente así como su aprovechamiento mediante los beneficios obtenidos por la sociedad como pueden ser la provisión y calidad del agua, la captura de contaminantes, la mitigación del efecto de los fenómenos naturales adversos, el paisaje y la recreación entre otros, este eje nos permite conocer el grado de aprovechamiento o de explotación que se le ha dado al ambiente en el sector rural y el deterioro de los bienes naturales renovables y no renovables sujetos a procesos productivos rurales”.

El aprovechamiento de los recursos naturales que tiene la zona como de sus paisajes, clima, biodiversidad, mediante el desarrollo de la planificación de centros recreacionales, sitios de estadía y el mejoramiento de los servicios básicos para poder ofrecer un servicio de calidad al turista. Claramente hablamos de poder creer que la comunidad puede desarrollarse a través del turismo, generando fuentes de empleo con una mano de obra no especializada aprovechando los recursos naturales.

❖ **Eje de desarrollo de Capital Social.**

Según Vladimir Uribe Nava (2006) “Las relaciones que se tienen al interior de la sociedad rural como pueden ser los hábitos de vida, tipos de organizaciones que existen para realizar las diversas actividades del sector rural como puede ser la forma de comercializar, la forma de comprar, las labores propias de la actividad productiva, entre otros, se analiza a profundidad la situación de la migración como uno de los problemas más importantes a nivel nacional.

Es un concepto nuevo en los estudios sobre desarrollo humano y se trata de un concepto menos tangible que el capital humano y el físico, pero muy decisivo para el desarrollo, son recursos que tienen las personas derivadas principalmente de su relación social, es la relación que tienen ya las personas dentro de la comunidad y que les permite reaccionar para resolver sus necesidades al tiempo que mejora su cooperación y coordinación para obtener un beneficio mutuo.

❖ **Eje desarrollo de Capital Humano.**

Expresa Vladimir Uribe Nava (2006) “Sin duda este eje es muy importante ya que de él depende que los demás ejes tengan sentido, el Capital humano del sector rural es el motor de desarrollo, es por eso que la presente administración ha puesto especial interés en desarrollar capacidades y habilidades en los integrantes de la sociedad rural para que a lo largo del desarrollo de los individuos se consolide grupos de trabajo funcional. Logrando así el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas”.

Se coloca a las personas en el punto central de importancia tratando de aprovechar las habilidades y capacidades que tienen en la comunidad, así como también el capacitar a las personas con nuevas tecnologías e innovando las maneras de producción, de tal

manera que a mayores conocimientos habrá un crecimiento personal y un mayor aporte al desarrollo económico del país.

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.

La equidad social supone la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo, la clase social a la que pertenezca cada persona. La equidad social no consiste en eliminar las diferencias, si no valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones que mantienen las desigualdades sociales.

Según el (COOTAD) título I, De los principios, Art. 3, “la organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos”.

En otras palabras, el gobierno estará dirigido a todos los estratos sociales con el fin de promover el desarrollo social y económico de todos los habitantes del territorio nacional. Vale la pena resaltar, que un gobierno puede ser igualitario pero no necesariamente justo, desestimando que los términos equidad e igualdad sean sinónimos, el resultado en la aplicación de sus políticas podría ser inequitativo como generalmente ocurre.

En cuanto a la estabilidad de un país, es muy importante entender que para alcanzar un desarrollo sostenible entendiéndose como estabilidad, el hecho de que las normas que lo gobiernan y la conducta de los individuos se mantendrán sin cambio sobre cierto periodo, a pesar que inevitablemente las normas sociales pueden tener ciertas variaciones las relaciones sociales y las estructuras de los grupos políticos no presentan altos niveles de variación.

Ahora, haciendo referencia a estabilidad, a continuación algunas definiciones propuestas por diferentes autores:

- La **estabilidad política** es que la región depende de su capacidad para evitar las crisis y para mantener las normas sin mayores cambios.
- La **estabilidad económica**, se obtiene cuando no se registran variaciones de importancia en los niveles de producción, renta, empleo y precios.
- La **estabilidad social**, así se puede hablar de estabilidad en la conducta humana.

Un factor determinante en este rubro es la estabilidad de la conducta del ser humano que vive en sociedad, por lo que depende de su actuación de donde nacen todos los productos primarios.

El COOTAD título I, De los principios, Art. 3, señala, “los gobiernos autónomos descentralizados deben implementar proyectos que permitan crear condiciones socio-económicas, políticas y culturales, a fin de estimular la estabilidad de la población”.

Por tanto, es responsabilidad de cada uno de los gobiernos municipales procurar el desarrollo de su jurisdicción mediante la creación de leyes que crean los propios gobiernos con la finalidad de captar recursos y revertir en obras sociales, económicas y culturales en beneficio de los habitantes.

Según Amartya Sen “La sustentabilidad para una sociedad significa la existencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas que permitan su funcionamiento de forma armónica a lo largo del tiempo y del espacio. En el tiempo, la armonía debe darse entre las generaciones actuales y las venideras; en el espacio, la armonía debe generarse entre los diferentes sectores sociales, entre mujeres y hombres y entre las población y su ambiente”.

En el COOTAD título I, De los principios, Art. 3, “los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo sustentable y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios”.

Estos principios están enmarcados a regir la organización territorial y los procesos de descentralización con el propósito de un mejor desempeño de estrategias, políticas e inversiones nacionales y sub nacionales focalizadas en el sector rural y cuya finalidad es la superación de la pobreza.

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GAD's: provinciales, cantonales y parroquiales.

Los niveles de gobierno corresponden a la forma como está dividido y organizado el Estado, estos niveles se dividen en dos. El gobierno central, el cual tiene principalmente

competencias de carácter general como la planificación nacional, las políticas económicas y tributarias, políticas de educación y salud, el manejo de los recursos naturales, etc.; y, los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD's), los cuales esta formado por los provinciales, cantonales y parroquiales, cada uno de estos con sus propias competencias definidas destinadas al desarrollo de su localidad.

Estos en conjunto promueven el desarrollo económico del país, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Es decir, para que el gobierno central pueda ejercer sus funciones de acuerdo a sus competencias es necesaria la participación del pueblo soberano mediante el voto popular para la designación del representante del gobierno para representar política, económica y socialmente al país.

Por ser una categoría importante en la concepción del Desarrollo Territorial Rural la comprensión del territorio, no sólo como espacio geográfico sino también como construcción social, es necesario revisar las competencias del gobierno central, las que según el Art. 261 de la Constitución del Ecuador son:

- La planificación nacional.
- Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
- Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
- Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
- Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.

De acuerdo al COOTAD Título II; de la Organización del Territorio, capítulo II, en el Art. 17. "las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan". Por lo tanto sus acciones deben estar orientadas a promover el desarrollo sustentable que forman parte de su jurisdicción a través de actividades productivas y económicas, en coordinación con el plan nacional, regional, cantonal y parroquial.

En el COOTAD Título II; de la Organización del Territorio, capítulo III, con respecto a los GADS cantonales en su Art. 20. se encuentra que "los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus

parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley” .Al igual que las provincias, estas circunscripciones se crean mediante ley, con la finalidad de delimitar los cantones con su cabecera cantonal, cuya función es promover el desarrollo sustentable y garantizar la realización del buen vivir.

Así mismo las juntas parroquiales según el COOTAD Título II; de la Organización del Territorio, capítulo IV en el Art. 24. “constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano”. Se crean estas circunscripciones con la finalidad de ejecutar el plan parroquial de desarrollo en coordinación con el plan cantonal y provincial para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas.

La interrelación que se crea entre el Estado y la sociedad de espacios rurales, es gracias a la intervención gubernamental adecuada y planificada, a través de los gobiernos autónomos, en donde los planes parroquiales tienen como fin último, el generar desarrollo social sostenible que se refleje en la calidad de vida de los habitantes. Reduciendo las brechas de desigualdad y pobreza que promueven la emigración de los habitantes de zonas rurales a urbanas.

Las políticas están encaminadas a resolver los problemas y desequilibrios concretos producidos del funcionamiento de la economía, las políticas sectoriales son de gran apoyo para resolver problemas específicos de cada actividad económica-social. La identificación general de los propósitos y deseos que tiene una sociedad en cada momento, es la toma de decisiones de los hacedores de políticas, esto es la cuantificación que se quiere lograr para aumentar el bienestar económico y una mayor igualdad entre toda la población.

Los GAD Provinciales, Municipales y Parroquiales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía económica, administrativa y política, estos estarán sujetas según la legislación y fiscalización del COOTAD, para asumir sus funciones responsablemente en donde se encuentre su sede, la implementación de políticas públicas de acuerdo a su jurisdicción garantizando que se cumpla el Plan Nacional del Buen Vivir.

CAPITULO II

**GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO
RURAL Y TERRITORIAL**

2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.

“Al ser las políticas públicas procesos deliberadamente diseñados y planificados, con objetivos, cursos de acción y lineamientos establecidos, que demandan una variedad de recursos y requieren la interacción entre actores políticos y sociales, podemos afirmar: la política pública se define como un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública en respuesta a un problema social identificado como prioritario, y que se convierte de esta manera en materia de política de Estado” (Senplades, Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, 2011).

El gobierno central facultado para determinar la política pública en articulación con las competencias de cada nivel de gobierno; con el progreso de las sociedades los factores políticos, económicos, ambientales, tecnológicos, legales, sociales y culturales se vuelven más complejos, y por tanto surge la necesidad de planificar y organizar a la sociedad en función a su desarrollo, con el fin de garantizar el aprovechamiento adecuado de los recursos existentes en cada territorio y satisfacer equitativamente sus necesidades básicas insatisfechas y conseguir ser sustentables en el entorno que los rodea.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, capítulo tercero, sección segunda en su Art. 34., indica que, “el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código”.

Es conveniente delimitar que el término parroquia dentro de la división político-territorial constituye el espacio geográfico de menor rango o también conocido de tercer nivel, en el país existen cerca de 1500 parroquias, entre urbanas y rurales. El análisis se centrará en las parroquias rurales, las que se rigen bajo la autoridad de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, con autonomía política, administrativa y financiera. Identificando las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

La sede del GAD parroquial rural será la cabecera parroquial, prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural, el cual será constituido por una junta parroquial de 5 miembros, que mediante voto popular permanecerán al frente de la

misma por 4 años, sus funciones serán: actuar como auxiliares del gobierno y administración municipal y como intermediario entre estos.

La planificación acertada de cada GAD permitirá el fortalecimiento institucional ajustándose a sus competencias y funciones, con lo que se lograra una gestión eficiente y efectiva, con una administración equitativa por lo que se cumplirá los objetivos de satisfacer necesidades insatisfechas de la población, mejores nivel de vida, mejor administración, distribución de riqueza, mayor participación ciudadana y social, proteger la diversidad cultural, promover el desarrollo territorial equitativo, entre otras y logrando cumplir la meta del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).

El desarrollo rural y territorial de las parroquias rurales, sólo será posible si la interacción del gobierno y las juntas parroquiales es positiva, es decir si la satisfacción de las necesidades de las parroquias son atendidas por el Estado, GAD Parroquial, por las Comunas, las Agrupaciones Barriales, entre otras.

Con respecto a las políticas públicas, según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades, 2011), “es importante considerar el papel central que juega el Estado para llevar a cabo las políticas públicas enmarcándolas en los siguientes fines específicos”:

- Lograr la integración y el equilibrio, en términos sociales y territoriales;
- Incidir en la conformación plural de la sociedad;
- Intervenir de manera coherente, complementaria y solidaria para la consecución del Buen Vivir de la población; y
- Garantizar el respeto inmediato de los derechos humanos y ambientales, para su realización progresiva.

La definición de la política pública no es una decisión aislada, es el trabajo de dos fuerzas, el Estado y la participación ciudadana, ambos participando y analizando las necesidades más urgente que tiene la población para su desarrollo y en base a esto se amplían soluciones políticas y económicas las cuales para implementarlas se rigen a un proceso previamente establecido, con lo cual se da seguimiento a la implantación en la política pública y de esta manera obtener resultados favorables en su sector.

2.2 Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial.

Es imperiosa la necesidad de definir el rol que deben desempeñar las juntas parroquiales, esto con la finalidad de que sean estas las impulsadoras para un crecimiento y desarrollo progresivo y sustentable. En la constitución del 2008 se establece un amplio campo de acción para los gobiernos seccionales del Ecuador con el fin de hacer presencia a lo largo del territorio nacional y de esta manera aportar a la correcta gestión pública en cada una de las instituciones del Estado, especialmente en los ámbitos sectorial y territorial con el fin de garantizar el cambio social y desarrollo en todos los estratos sociales de los habitantes del país.

La Constitución Política de la República del Ecuador en su artículo 228, eleva a la Junta Parroquial, a la categoría de Gobierno Seccional Autónomo, la misma que debe cumplir lo que se planifica para garantizar los derechos de todos los ciudadanos para pleno ejercicio del régimen del buen vivir, donde se materializa la descentralización y desconcentración administrativa del gobierno central, hacia las juntas parroquiales en su condición de gobiernos seccionales autónomos, como único mecanismo administrativo, mediante el cual se cumpla el anhelado desarrollo armónico del país, estimulando a los sectores marginales de nuestra población, como agentes de su propio desarrollo y autogestión; y, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales de la constitución de la república del Ecuador.

Dentro de las funciones de estos gobiernos seccionales autónomos se contempla:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La principal función de la junta parroquial consiste en elaborar una planificación que estará orientada a las emergentes necesidades de la comunidad. En el artículo 238 de la república del Ecuador reza que los gobiernos autónomos descentralizados gozaran de autonomía política, administrativa y financiera.

Según la Constitución de la República del Ecuador una de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos Que en el artículo 67 literal b del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización señala que para ser aprobado el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debe ser formulados participativamente, con la acción del Consejo Parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución descentralizados está el de planificar el desarrollo (regional, provincial, cantonal y parroquial) y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial tomando en cuenta las instancias nacionales, regionales, cantonales y locales. Art. 279.

De la planificación de la junta parroquial en el desarrollo de su circunscripción territorial.

Cada Junta Parroquial, elaborará el Plan de Desarrollo Parroquial, sustentado financieramente en su presupuesto anual. Contará con estudios técnicos y económicos, los que serán formulados en coordinación con los concejos municipales y consejos provinciales. En su elaboración se considerará la población, los organismos nacionales, regionales, provinciales, cantonales, locales y otras personas jurídicas que tengan injerencia en el territorio de la parroquia, deberán analizar las necesidades básicas insatisfechas, potencialidades, equidad de género, diversidad étnica y cultural, las prioridades establecidas por la Asamblea Parroquial y las políticas de desarrollo cantonal, provincial y nacional.

Coordinar acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Parroquial. Las iniciativas, prioridades y servicios públicos con los que los concejos municipales y consejos

provinciales atiendan a las parroquias, serán elaboradas y ejecutadas con la participación de la junta parroquial la que controlará y supervisará que las obras, bienes y servicios reúnan las condiciones de cantidad y calidad óptima a favor de sus habitantes.

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Lograr desarrollo rural hoy en día es entendido como uno de los pilares en los que se rige el crecimiento y el desarrollo nacional, es por ello que se intenta priorizar en políticas y programas que no solo incrementen la actividad económica sino que mejoran las condiciones sociales de la población, mejorando su Índice de Desarrollo Humano (IDH) con el pasar de los años. El fortalecimiento colectivo es un equilibrio eficiente entre la administración de recursos, los acuerdos organizacionales, el desarrollo de capacidades, y el contexto con el cual cada gobierno debe establecer relaciones a fin de cumplir sus objetivos y metas; conseguir financiamiento; mediar políticamente e incidir en un cambio efectivo en la sociedad. Por ello su importancia radica en la relación directa que existe entre la madurez institucional de una organización con su capacidad de transformar la realidad donde opera.

Según Chiriboga & Wallis (2010) “Ecuador es hoy en día un interesante ejercicio de diseño y aplicación de políticas públicas, cobijadas bajo diversos sistemas institucionales y cuya finalidad explícita es cambiar las dinámicas de la pobreza. Estas tienen que ver no solamente con políticas y acciones, sino también con cambios en el sistema normativo del país”.

Bajo este contexto, para lograr el fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural, el Estado ecuatoriano se apoya en las secretarías nacionales, ministerios coordinadores y en los ministerios del Estado, para la gestión pública dando respuesta a los nuevos retos que condicionan el desarrollo sustentable de un sector, a través de los factores económicos, sociales y ambientales que se encuentran presentes en la realidad nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial del país, donde las instituciones del sector público, privado y la sociedad en general, tienen participación fundamental en la construcción de un futuro comprometido a reducir la exclusión y discriminación, con acciones estratégicas, firmes y sostenibles que permitan mejorar la realidad actual en la que habita la sociedad ecuatoriana.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos del desarrollo del plan nacional para el buen vivir 2013-2017.

La Agenda de planificación Zonal del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se ha planteado en la regionalización, la Zonal 7 se encuentra conformada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, a continuación los siguientes ejes estratégicos:

2.4.1 Eje de Reducción de Brechas.

Garantizando el derecho equitativo de todos los ecuatorianos, se da el seguimiento y la evaluación de políticas públicas como por ejemplo: de educación, de discapacidad humana y movilidad, salud, entre otras. La inclusión social es un principio de solidaridad e igualdad, permite el desarrollo de capacidades y el acceso a oportunidades que permite construir ciudadanía plena tanto en lo político, económico y social.

“Analiza los avances y las desigualdades que aún existen en el país, especialmente al analizar variables de educación, salud y nutrición, empleo, vivienda, pobreza e inequidad social. Considera además las temáticas de la igualdad en cuanto a etnia, sexo, edad, discapacidad y su localización a nivel urbano-rural” (Senplades, www.planidficacion.gob.ec, 2013).

La meta del Plan Nacional el Buen Vivir es obtener la mayor información de la población para que de esta manera se puede emplear en beneficio de la misma con equidad e igualdad. Es un compromiso de reducir las brechas existentes en la población como educación, empleo, vivienda y salud, a través de las políticas públicas y de los diferentes programas como por ejemplo Bono de Desarrollo Humano (BDH), Primara infancia o Infancia Plena, Acción Nutrición, Hábitos Saludables, Economía Popular y Solidaria, entre otros, que inserta el Estado para el acceso social, brindando la garantía de poder ayudar a las personas con más necesidades y vulnerables, aliviando cada vez más el impacto de la pobreza. Especialmente al sector rural dándole la oportunidad a la población más excluida para ir mejorando su situación actual y que puedan tener un futuro sostenible. Interviniendo los GAD con los planes de desarrollo territorial y ordenamiento se puede establecer la igualdad, entre todos los habitantes protegiéndolos desde el vientre materno, buscando que todos los habitantes de la parroquia de Urdaneta (Paquishapa) tengan las mismas oportunidades para desarrollarse, evitando la exclusión y que se

llegue a tener un nivel de vida digno, teniendo acceso a salud, educación, vivienda, seguridad, entre otras.

Actualmente cuenta con una vía de primer orden la Panamericana Sur, esto le permite a la parroquia de Urdaneta (Paquishapa) reducir brechas, brindando la oportunidad de desarrollarse en el comercio, turismo, gastronomía, entre otras.

2.4.2 Eje de matriz productiva.

“Para el Ecuador, su transformación se vuelve la acción primordial que permitirá resolver el desempleo, la pobreza y la inequidad. Cambiar la cultura ciudadana supone dar contenido y sentido a la participación ciudadana, a fin de que se apropie de los desafíos que implica la implementación de la reforma del Estado, para construir uno que responda a las dinámicas y particularidades propias de cada localidad. Se debe contar con una participación ciudadana que asuma el reto de poner en marcha el cambio de la matriz productiva en cada uno de los territorios; dicho de otra manera, se requiere una ciudadanía que anhele y se apasione con la idea de colocar en el mundo no solo materias primas, sino también conocimiento, servicios y bienes hechos en el Ecuador. Se necesita de una ciudadanía que no descansa hasta lograr el cierre de las brechas que diferencian y separan a los ecuatorianos y ecuatorianas” (Senplades, www.planidificacion.gob.ec, 2013).

El propósito del cambio de la matriz productiva es que desde la infancia se tenga una manera diferente de pensar de que somos capaces de aportar al desarrollo del país, que somos un país próspero con una esperanza de que cada día será mejor y de que cada uno podemos aportar a crecer logrando todas nuestras propuestas. La transformación en los medios de producción y sus procesos, con la participación de los GAD's Parroquiales y los ciudadanos da como resultado positivo en mejorar la situación política, económica y ambiental forjándose un proyecto de desarrollo para todo un país.

Los gobiernos seccionales para que se pueda dar un crecimiento ordenado y sustentable sin afectar al medio ambiente, planteando las políticas territoriales que ayudaran evitando las invasiones y dando la seguridad a los habitantes para poder acceder todos a una vivienda digna. Analizando el territorio ecuatoriano y clasificando cada una de sus zonas y de acuerdo a esto poder hacer planes de inversión y desarrollo de acuerdo a cada uno de sus recursos naturales.

El Estado brinda la posibilidad a todas las personas de las zonas rurales el acceso a nuevos conocimientos y tecnología se puede tener una producción más eficiente y de calidad, así como también dar acceso a las personas u organizaciones a territorios que son productivos y que actualmente se encuentran sin ser trabajados. Se ha garantizado que todos los ciudadanos puedan acceder a una educación de primer nivel, con una innovación total de infraestructura de instituciones educativas. Preparando a los docentes y estudiantes en formación constante y les prometen la oportunidad de especializarse fuera del país.

El cambio de la matriz productiva es justamente es la creación de valor sobre aquellas suelos de natural competencia ecuatoriana como la agrícola, pero la realidad es que existe una brecha interna muy fuerte que es la capacidad tecnológica, por lo que los sectores de baja productividad como es en este caso la parroquia de Urdaneta (Paquishapa) tienen dificultades en innovar, en capacitarse en nueva tecnología y de aplicarlas en procesos de producción de competitividad, por lo que se crea un círculo vicioso bajo crecimiento, pobreza y un lento aprendizaje. Las políticas sectoriales aplicadas por Estado ecuatoriano son muy importante como la política de innovación y tecnología y la política industrial que trabajándolas coordinadamente entre el gobierno central y los GAD's nos permitirán cumplir los objetivos positivamente.

La Política Industrial que cree las condiciones necesarias para ampliar y mejorar la capacidad productiva, generar crecimiento sostenido y alcanzar un desarrollo sustentable del sector en términos competitivos, a través de la diversificación hacia nuevas actividades que incorporen mayor valor agregado, mayor nivel tecnológico y mano de obra calificada; que permitirán abastecer la demanda interna de productos manufactureros, y a su vez, incrementar la participación del país en el mercado mundial (Ministerio de Industrias y Productividad, 2012).

Según la Agenda para la Transformación Productiva, las políticas de innovación y tecnología, trascienden el ámbito del consejo de la producción, por lo que se trabajará coordinadamente para poder contar con un:

- Sistema de aprendizaje para toda la vida, accesible y de calidad que le permita al país contar con una dotación de talento humano de calidad para enfrentar los desafíos de la transformación productiva.

- Una plataforma de generación, difusión y aplicación del conocimiento que se funda en esfuerzo permanente y robusto de investigación científica y tecnológica, coherente con los problemas productivos y sociales del país.
- Un sistema empresarial innovador, orientado a la creación de valor como estrategia de competencia en los mercados globales, con empresas que estén dispuestas a asumir el rol protagónico que les cabe en las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

El cambio de la matriz productiva energética es una de las políticas públicas más importantes para el desarrollo de todo el país. Según Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, el Parque Eólico Villonaco es considerado uno de los proyectos emblemáticos y estratégicos del Estado ecuatoriano. Éste contribuirá con el cambio de nuestra matriz actual, al reducir tanto el consumo de combustibles de origen fósil como las emisiones de gases de efecto invernadero. El proyecto abastecerá con el equivalente al 25% del consumo de energía anual de la provincia de Loja. Cubrirá, además, el 68,7% de la demanda del cantón Loja en horas pico, así como el 40% de la demanda del área de concesión de la Empresa Eléctrica Regional Sur (Zamora y parte de Morona Santiago).

2.4.3 Eje sustentabilidad patrimonial.

Al hablar de sustentabilidad patrimonial se piensa en la realidad que se tiene o lo que se va construyendo a futuro, es un capital con un alto valor que se involucra la GAD's y la participación ciudadana, vamos involucrando y preservando la identidad de los pueblos, es indispensable la recuperación de la cultura, sus costumbres, sus tradiciones y de los espacios verdes, es la manera de fortalecer estas áreas. El trabajar coordinadamente y el poder conseguir positivamente la colaboración activa de todos los ciudadanos para involucralos en las diferentes actividades como culturales, sociales, comunitarias, deportivas, ambientales que garanticen el buen vivir.

Los GAD son los encargados de regular las actividades de productivas o industriales, siempre y cuando apegándose a la conservación del patrimonio natural que tiene cada zona o población. La estructura urbana y social se debe manejar de una forma metódica, distribuyendo el espacio y las actividades de manera que estas sean óptimas y funcionales, de modo que el crecimiento sea sustentable y que exista un equilibrio en la población de infraestructura y de desarrollo económico-social. La intervención de las

políticas públicas en los diferentes ámbitos de la sociedad civil y de las organizaciones, es importante porque garantiza efectivamente las normas, estándares y la protección ambiental y global.

Según el Plan Nacional del Buen Vivir elaborado por la Secretaría Nacional de Desarrollo (SENPLADES), la formulación de objetivos es planear el futuro de un país, trazando los lineamientos de acción que se debe cumplir para poder lograrlos a todos y cada uno de ellos para alcanzar el desarrollo del plan a través de los ejes estratégicos, con este fin se ha establecido los siguientes objetivos, que se detallan a continuación:

- 1) Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular, en donde los ecuatorianos y ecuatorianas tengan la oportunidad de participar democráticamente.
- 2) Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- 3) Mejorar la calidad de vida de la población.
- 4) Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- 5) Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- 6) Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- 7) Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.
- 8) Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
- 9) Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- 10) Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- 11) Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- 12) Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

La aplicación del Plan para el Buen Vivir implica un proceso de rupturas de distinta naturaleza, que constituye el motor que genera la transformación en el país, y que representa un resultado de coherencia con los principios programáticos del Gobierno (Senplades, www.planidificacion.gob.ec, 2013).

El Plan Nacional del buen vivir 2013-2017, pretende un mejor aprovechamiento de los recursos nacionales, con la finalidad de potenciar las habilidades de la población,

aprovechar la diversidad cultural y la naturaleza para construir un espacio en donde todos tengan las mismas oportunidades y puedan mejorar sus condiciones de vida.

Lo hace con el fin de fomentar el desarrollo económico del país, proteger los derechos de los pueblos y comunidades indígenas con el fin de fomentar el desarrollo y combatir la pobreza, es decir se plantea que durante los próximos cuatro años el Estado trabajará por cambiar la matriz energética, a sí mismo es prioritario conocer lo que producimos y como lo producimos, dando valor agregado a los productos nacionales y diversificando a los consumidores.

Plantea retos para avanzar en la construcción del Socialismo del Buen Vivir; para cambiar la manera de medir la realidad de acuerdo con las concepciones del buen vivir. Otros retos son definir claramente el alcance del Estado y la corresponsabilidad de los demás sectores del país, así como lograr que los territorios sean la piedra angular de la política pública.

2.5 Participación y ejecución de políticas por el estado: ministerios, GADs, Senplades, en el marco territorial de las juntas parroquiales.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Título I, Capítulo segundo, art. 15 menciona, “la definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva dentro del ámbito de sus competencias, los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo”.

Según lo antes indicado las políticas públicas son creadas por el gobierno nacional con el fin de controlar la gestión pública en sus diferentes instancias desde el poder central garantizando el cumplimiento de los objetivos planteados del país con miras al desarrollo sostenible de todos los habitantes del país. Estas políticas deben ser ejecutadas de manera correcta e intangible con el fin de que la sociedad benéfica de ello lo asuma de una manera responsable para su bienestar.

De igual forma en el mismo artículo, se señala que “los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten

para el efecto". El Gobierno Nacional a través de la constitución del Estado concede potestad a todos los gobiernos seccionales con la finalidad de darles autonomía política, económica y financiera permitiendo la generación de sus propios recursos, los mismos que vayan orientados al beneficio de la comunidad garantizando el buen vivir de sus habitantes.

La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cuatro grandes desafíos: la territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) y fomentar el desarrollo endógeno, y propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales" (adaptado de Senplades, 2009).

La regionalización o zonificación implica la unión de 2 o más provincias contiguas, con el fin de descentralizar las funciones administrativas de la capital Quito. En el Ecuador existen 7 regiones o zonas, conformadas cada una por las siguientes provincias:

- Región 1: Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos. Sede administrativa: Ibarra
- Región 2: Pichincha, Napo y Orellana. Sede administrativa: Tena
- Región 3: Chimborazo, Tungurahua, Pastaza y Cotopaxi. Sede administrativa: Ambato
- Región 4: Manabí, Galápagos y Santo Domingo de los Tsachilas. Sede administrativa: Ciudad Alfaro
- Región 5: Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar. Sede administrativa: Milagro
- Región 6: Cañar, Azuay y Morona Santiago. Sede administrativa: Cuenca
- Región 7: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Sede administrativa: Loja
- Quito y Guayaquil son distritos metropolitanos.
- Galápagos a pesar de estar incluida dentro de la región 4 también funciona un bajo régimen especial.



Gráfico 1: Zonas de Planificación

Fuente: SENPLADES (2011).

La estructura zonal en beneficios para todos los ciudadanos por que los gobiernos seccionales tienen Autonomía, que se puede servir mejor a los ciudadanos y mucho más eficiente en eso también se encuentran las empresas públicas y significa un ahorro de tiempo, dinero y esfuerzo de muchos trámites, que esto es un desarrollo integral territorial.

La (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), se encarga de integrar y coordinar la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada, con la participación del Gobierno Central. Asimismo, propicia la coherencia de las políticas públicas nacionales, de sus mecanismos de implementación y de la inversión pública del Gobierno Central con el Plan Nacional para el Buen Vivir. También concierta metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional. Se debe mencionar además que la SENPLADES dirige el Sistema Nacional de Información y realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de para el Buen Vivir.

Otro organismo de participación en la ejecución de las políticas públicas es la SENPLADES, a través del asesoramiento al gobierno central en el uso de herramientas para la política pública y verificar que los planes, proyectos y acciones sectoriales se ajusten a las competencias y objetivos del Plan de Desarrollo.

Las Agendas para la Transformación Productiva Territorial son herramientas que nos permiten planificar y coordinar trabajo, con el sector público y privado local, lo que

permite identificar los productos que tienen éxito, dentro de cada territorio. Lo que ayuda a impulsar iniciativas e ideas novedosas que estén de acuerdo a la realidad de cada territorio y que permitan desarrollarse económicamente y social. Los beneficios que se logran en cada sector son positivos como la preservación de la producción, cultura, tradiciones, y etnia, lo que da como resultado de la política productiva que es un trabajo ciudadano, con la experiencia del sector.

Analizar desde un punto de vista estratégico y las cadenas de producción, y poder priorizar los negocios existentes y potenciales de cada territorio para que den efecto, en la transformación de la producción como un modelo de superación. Generando plazas de trabajo y que estos trabajadores se encuentren consientes de aportar con valor agregado a la producción, sin olvidar que es un proyecto a largo plazo que permitirá ofrecer un producto de calidad y así se obtendrá un mejor mercado.

Según la Agenda para la Transformación Productiva Territorial, 2010 se parte de que se mejoren los procesos de producción de todos los participantes en la cadena de valor, de un sector o de la economía en su conjunto. A ello se llega gracias a la competitividad sistémica, entendida como una serie de medidas que afectan los procesos, con miras a la construcción del territorio de ventajas competitivas dinámicas, basadas en la existencia de competitividad social (o capital social), competitividad económica y la inserción externa del territorio, se detalla a continuación:

- ❖ **La competitividad social** vista como la capacidad de los actores para interactuar, de manera que la relación sea beneficiosa para todos. Para que esto suceda es necesario que exista, en primer lugar, una concertación, un acuerdo entre los productores y las instituciones. Adicionalmente, es necesario garantizar el acceso a los activos del territorio, es decir, salud, educación, nutrición, capacitación, recursos, infraestructura, entre otros.
- ❖ **La competitividad económica** entendida como la capacidad de los actores para producir y mantener el máximo valor agregado de sus productos en un territorio determinado. Esta competitividad se logra utilizando con eficiencia todos los recursos necesarios para valorizar las ventajas específicas de los productos y servicios locales. De igual manera, es importante mantener y ampliar la participación en los mercados.
- ❖ **La localización** en el contexto global como la capacidad de los actores para establecer una relación de beneficio mutuo con otras provincias y con el mundo, con el objetivo de incrementar la producción y diversificarla, garantizando que pueda competir en los mercados internacionales.

La formación de pequeños y medianos productores, genera actividades eficientes de administración y producción, incentivando a que se promueva la asistencia técnica, la cooperación institucional, la competitividad en la calidad y producción, el acceso a micro créditos, con la búsqueda de tecnología que beneficia a la población y al medio ambiente.

La organización de las Agendas sectoriales aporta en beneficio de la población dando como consecuencia la reducción de las diferencias económicas, sociales y ambientales. El apoyo a los diferentes programas de innovación, la transformación de la matriz productiva, el incentivo a inversiones que estimulen el desarrollo local y territorial.

El GAD Parroquial tiene como responsabilidad el reforzar la comunicación entre los GAD's Cantonal y Provincial, así planteándose metas de coordinación en beneficio de la población, impulsando los productos potenciales de la parroquia Urdaneta (Paquishapa), creando o un ambiente armónico e integral.

CAPITULO III

STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL- TERRITORIAL

- **STAKEHOLDERS**

Según Freeman (1984) plantea que los stakeholders son “Cualquier individuo o grupo que puede afectar el logro o ser afectado por el logro de los objetivos de una organización”.

Los stakeholders son todos los actores involucrados en el desarrollo y aplicación de las políticas públicas, la manera como estos van interactuando ayudan a dar seguimiento de las políticas económicas y de los programas de desarrollo rural, por lo tanto ayudan a intervenir en las necesidades prioritarias de la población, para que estos se desarrollen es muy importante el dialogo entre ellos, a través de este se verá potenciado el aprendizaje, intercambio de experiencias, nuevas ideas, con lo que podrá generar una relación integral con su entorno y poder desarrollar una estrategia para convertirse en una comunidad sustentable.

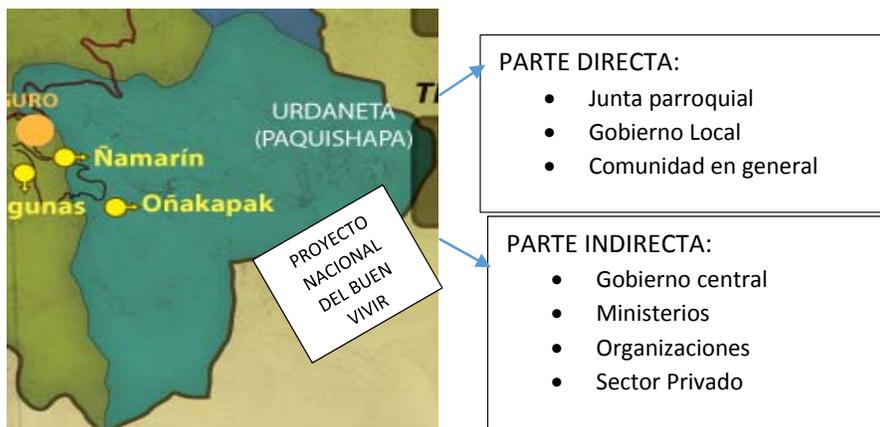


Gráfico 2: Stakeholders

Fuente: Autora.

Todos los actores que participan en el proyecto son muy importantes y responsables, en la aplicación de políticas públicas es compromiso de los agentes estatales, institucionales, grupos o individuos que tengan alguna relación o se beneficien de esta política pública. En la parroquia de Urdaneta (Paquishapa) se pretende identificar el interés que tiene cada actor sobre el territorio rural, para la aplicación de una política pública integral que beneficie a todos individuos o grupos (stakeholders), complementándose con diferentes programas o proyectos estatales o privados y organizaciones, para que la política pública tenga éxito.

3.1 Descripción del Estudio del Caso.



Gráfico N°3: Oficina del GAD Parroquial de Urdaneta (Paquishapa)
Elaboración: Autora

La Parroquia Urdaneta (Paquishapa), se encuentra ubicada al nororiente de la Provincia de Loja, las raíces de la comunidad son auténticamente indígenas. Al llegar a la Parroquia se puede observar la forma de vida de la población y la actividad económica, la agricultura actual se encuentra cada vez menos aceptada por la sociedad. Se trata de una población pequeña, de clase social media-baja, según el Instituto Nacional Estadísticas y Censo (INEC) 2010 se ha identificado que 16.58% de la población es analfabeta, debido al poco interés de asistir a los centro educativos ya que consideran que la educación no les provee de las necesidades que poseen. En la Parroquia actualmente se encuentra funcionando seis escuelas y un colegio.

La Parroquia de Urdaneta la conforman diez comunidades cada una de las cuales tienen un Presidente que las representa, también se encuentra el Teniente Político y el Presidente de la Junta Parroquial, quienes son los principales representante de la Parroquia Urdaneta (Paquishapa), misma que posee un entorno natural amplio con grandes extensiones de terreno propicios para la agricultura o ecoturismo.

Las comunidades que conforman la Parroquia, se encuentran muy poco organizadas por lo que cada comunidad trabaja individualmente existiendo poca comunicación entre ellos. Esta falta de organización ha llevado a perder su cultura artesanal, siendo actualmente una sola Comunidad que se dedica a la pequeña elaboración de artesanías. El Gobierno Central se encuentra presente con oficinas y brigadas, principalmente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MDUVI), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), cumpliendo el objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir brindando capacitaciones en diversas áreas para promover el desarrollo de la localidad, tarea difícil de cumplir por la

poca organización que posee la Parroquia y el poco interés que tienen los habitantes en capacitarse y en desarrollar sus capacidades, lo que obedece especialmente a dos líneas de pensamientos arraigados en la mente de sus habitantes. EL migrar a la ciudad pretendiendo tener un nivel de vida mejor, por lo que muchos jóvenes han abandonado la parroquia por lo que existe un número significativo de los habitantes que son de avanzada edad; y, con lo que asumen el paternalismo por el Estado que este debe satisfacerles todas sus necesidades por el hecho de ser personas de bajos recursos económicos.

La intervención del Estado mediante políticas públicas es imprescindible para el desarrollo de esta parroquia, dando como prioridad a los grupos vulnerables como: personas con discapacidad, con enfermedades catastróficas, lo que el Estado procurara la dotación de atención especializada, rehabilitación, entre otras. El objetivo de la presente investigación es el poder analizar los diversos criterios y aplicación de políticas públicas en Urdaneta (Paquishapa).

3.2 Realidad Histórica de la Parroquialización.

Según datos del GAD de Urdaneta es una de las 10 parroquias rurales del Cantón Saraguro, está ubicada a 10km de la cabecera cantonal por la vía a Cuenca. La Parroquia de Urdaneta (Paquishapa) fue fundada como parroquia el 10 de junio de 1865. El nombre originario de esta Parroquia es Paquishapa que es llamada así por su parroquia eclesiástica su significado se deriva del quechua que significa Paqui=Pedazo o trozo quebrado y Shapa=Lugar o sitio Plano. Se toma el nombre de Urdaneta en memoria del General Luis Urdaneta, que fue uno de los héroes de la independencia americanas. Este venezolano tomo este lugar como cuartel de la defensa general del territorio en la batalla del Puente de Saraguro. Su principal actividad económica es la agricultura, actividad que la realiza desde sus antepasados.

A continuación mencionaremos las parroquias rurales del Cantón Saraguro:

Tabla Nro. 1 Parroquia Rurales Saraguro.

1. Tenta	6. Yúluc
2. Celén	o <u>Urdaneta</u>
3. Selva Alegre	o Cumbe

4. Lluzhapa	o Tablón
5. Manú	o Sumaypamba

Fuente: GAD Parruial de Urdaneta (Paquishapa)

Elaboración: Autora



Grafico 4: Ubicación de Urdaneta (Paquishapa)

Fuente: Gobierno Provincial de Loja. Plan Operativo Participativo 2009-2014

Urdaneta tiene una formación geológica que si observa cuidadosamente se encuentra la forma de la cara y manos de un León Dormido o también es conocida como la Leona Dormida, tiene un 1km de sendero donde se puede observar Saraguro y Urdaneta.

3.3 Situación Geográfica de la Parroquia.

La parroquia está a una altura es de 2500 a 2600 metros sobre el nivel del mar. Los límites de la Parroquia Urdaneta son: al Norte con parroquia El Tablón, al Sur el río Paquishapa que limita con la cabecera cantonal de Saraguro, al Este con la parroquia de Zamora Chinchipe y al Oeste con la parroquia de San Antonio de Cumbe. La Superficie aproximada es de 113,71 Km² en su extensión y sus barrios son: Urdaneta Centro, Zhadampamba, Baber, San Isidro, Gurudel, Bahin, Turucachi, Cañaro, Villa Carreño.

3.4 Aspectos Demográficos de la Parroquia.

Las principales características sociales de la población y su desarrollo a través del tiempo de la parroquia de Urdaneta (Paquishapa), destaca:

Según datos del INEC (2010) la población de la parroquia es de 3766 habitantes de los cuales 1685 son hombre y 2081 son mujeres. El mayor rango existente es del grupo

comprendido de entre 15 a 64 años con 1991 habitantes, que representa al 53% de la población total.

Tabla N°. 2. Población por edad y sexo.

POBLACION DE URDANETA (PAQUISHAPA)			
Grandes Grupos de Edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 14 años	712	687	1399
De 15 a 64 años	821	1170	1991
De 65 años y más	152	224	376
Total	1685	2081	3766

Fuente: Extraído del Censo Económico, (2010); Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

- **Calculo de la muestra de población finita:**

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 3766 * 0,5 * 0,5}{(3766 - 1) * 0.08^2 + 1.96^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = 144 \text{ Encuestados.}$$

3.4.1 Población Económicamente Activa.

Según información del GAD de Urdaneta (Paquishapa) 1130 personas es la población económicamente activa esto equivale al 29.55% del total de los habitantes que son 3766. Los principales ejes económicos en los que se fundamenta la parroquia son: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Según el INEC (2010) la población en edad de trabajar de la parroquia Urdaneta, representa el 28.23% del total de habitantes que son 3.766, a través de la relación de la Población Económicamente activa y la población en edad de trabajar de 12 años y más.

❖ **Producción Pecuaria.**

La parroquia de Urdaneta (Paquishapa) obtenemos la principal actividad productiva que es la agricultura y la crianza de animales menores que se producen en los diez barrios, la mayor producción son los cuyes, las aves, ovejas, vacas, entre otros. Los cuyes y las aves se las comercializa en la misma parroquia o el mercado de Saraguro, la lana de las ovejas se la utiliza para elaborar prendas de vestir para las propias familias y la producción de la leche es para el autoconsumo de los hogares.

Tabla N°.3 Producción Pecuaria.

Producción Pecuaria	Cantidad
Cuyes	7000
Aves	3663
Ovejas	2744
Vacas	2200
Truchas	1000
Cerdos	401

Fuente: Extraído base de datos SENPLADES

❖ **Producción Agrícola.**

La parroquia de Urdaneta (Paquishapa) con una variedad de climas le favorece para la producción de maíz, frejol, papa, haba, trigo, arveja, hortalizas, entre otras. También se produce como frutas como la pera, manzana, durazno, reina claudia, entre otras y la producción que se da bajo cubierta como el babaco y tomate de riñón. La producción que se obtiene de la parroquia se la destina para el autoconsumo de los hogares, el suelo de la parroquia se la considera muy fértil, la población manifiesta que la falta de recursos económicos le impide que se cultive para el comercio.

Uno de los factores principales para la baja producción de cultivos son los recursos económicos, también debemos hablar de la falta de interés en capacitarse de la población y un proceso lento de modernización de la parroquia en tecnología, en sistemas de riego e infraestructura son causas principales que han impedido una producción competitiva.

❖ **Producción Artesanal.**

Las mujeres de la parroquia tienen un gran potencial para la producción de artesanías y son muy hábiles, pero esta producción no ha tenido trascendencia. Elaboran prendas de vestir pero es para el autoconsumo que lo realizan.

❖ **Turismo.**

La parroquia es privilegiada por sus encantos naturales, su biodiversidad, sus ruinas, sus tradiciones, costumbres, entre otras. La parroquia cuenta con el potencial para desarrollarse económicamente en el turismo, con una buena organización y proyectos de inversión privada y estatal sería una de las principales fuentes de ingreso para la parroquia. Pero la realidad es que no está siendo aprovechada positivamente la actividad turística por la falta de infraestructura, organización, guía, difusión, hospedaje, entre otras.

❖ **Salud y enfermedades más comunes.**

La parroquia cuenta con un Centro de Salud que se encuentra en la cabecera cantonal, tres de las comunidades como Bahin, Gurudel y Turucachi cuentan con un puesto de salud en cada comunidad para realizar diagnósticos. Las enfermedades más comunes de la parroquia son las enfermedades reumáticas, gastritis. Infecciones intestinales y respiratorias. Infecciones a las vías urinarias.

❖ **Educación.**

La parroquia cuenta con 6 escuelas y un colegio todos son de origen estatal, en las instituciones educativas se encuentran matriculados 1764 niños y jóvenes de los cuales 969 mujeres y 805 hombres para el año escolar 2011-2012 y 48 docentes lo conforman. Este es uno de los principales ejes que debe tener en cuenta las autoridades para mejorar en el desarrollo actual y futuro de la parroquia. Según el INEC (2010) el 16.58% de la población es analfabeta.

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de cumplir con la entrega de alimentación escolar, uniformes escolares, textos y útiles escolares a todas las instituciones educativas en los dos últimos años.

3.5 Aspectos políticos.

La Parroquia se encuentra organizada para promover y orientar cada uno de los programas de desarrollo y asumir las funciones que le corresponde según su circunscripción a continuación los siguientes:

- 1 Municipio del Cantón Saraguro (GAD del Cantón Saraguro)
- 2 Gobierno Provincial de Loja (GAD provincial de Loja)
- 3 Municipio y Junta Parroquial (GAD Parroquial de Urdaneta Paquishapa)
- 4 MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda)
- 5 MAGAP (Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca)
- 6 MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social)

3.5.1 Formación de la parroquia relación Gubernamental.

- GAD Parroquial
- Unidad de Policía Comunitaria
- Centro de Salud
- Teniente Político
- Registro Civil

3.5.2 Formación de Comunidades.

1. Presidente
2. Vicepresidente
3. Vocales
4. Se forman directivas como para el comité de padres de familia, clubes deportivos, clubes sociales.

3.6 Aspectos económicos.

El presupuesto es la expresión financiera y de proyectos a ejecutarse de acuerdo a la realidad de la parroquia, en Urdaneta (Paquishapa) se destina del Presupuesto General del Estado \$240.399,80 para gasto de inversión y corriente.

El presupuesto participativo es una organización de sociedad civil y de la ciudadanía en general. El presupuesto participativo es un mecanismo de poder priorizar necesidades

en la parroquia, y es una manera de organización económica, social y financiera, de esta manera las parroquias planificarán los proyectos a desarrollarse, los ciudadanos serán capacitados y se dará seguimiento al proyecto, lo que permite una gestión pública democrática. No todas las comunidades perciben los mismos recursos, por lo que la asignación depende de la extensión territorial, densidad poblacional, necesidades básicas insatisfechas.

Se considera la creación de nuevos barrios, por el motivo de que no son considerados en el presupuesto participativo, en muchas ocasiones se les ha excluido de la asignación de los recursos del presupuesto por lo que consideran la siguiente propuesta según PDyOT de Urdaneta (Paquishapa):

- Propuesta Barrió 1. Caserío Rosa Grande y Baber Alto, 40 familias, ubicado su centro poblado en las coordenadas: 9601165 y 699645
- Propuesta Barrió 2. Caserío Nueva Esperanza, 34 familias. Ubicado su centro poblado en las coordenadas: 9600526 y 698164

En Base de esta propuesta al GAD Municipal de Saraguro se espera una respuesta favorable en las próximas asambleas del presupuesto participativo, con esto se lograría tener presupuesto para nuevos proyectos, que van en beneficio y desarrollo de la parroquia.

3.7 Aspectos sociales y culturales.

En la parroquia viven dos grupos humanos con características físicas bien definidas: los indígenas que conservan su tradición y vestimenta, asentados en un alto porcentaje en las comunidades de: Zhadampamba, Baber, San Isidro, Gurudel, Cañaro, Villa Careño, Yerba Buena, y los mestizos asentados con una representativo porcentaje en las comunidades de Urdaneta Centro, Bahin Turucachi.

❖ Fiestas importantes.

Principales celebraciones cívicas y religiosas de la parroquia.

Tabla N° 4 Fechas Importantes de la Parroquia.

FECHA	CELEBRACION
20 de abril	Fiesta de la Virgen La Dolorosa

10 de Junio	Fiestas parroquiales
30 de Junio	Festividad en honor al Sagrado Corazón de Jesús
15 de Mayo	Fiestas en honor al patrono de Urdaneta San Isidro Labrador
	Fiesta de Corpus Cristi
	Fiesta de Trompeturo
	La navidad
	Los Wikys

Fuente y elaboración: Extraído del PDyOT, Parroquia de Urdaneta (Paquishapa), (2011).

❖ Religión.

En la parroquia de Urdaneta, se celebran un sinnúmero de festividades religiosas, las mismas que se menciona a continuación.

Fiestas de los barrios de la Parroquia:

Tabla N°. 5 Festividades Religiosas.

BARRIO	FESTIVIDAD	FECHA
Urdaneta	<ul style="list-style-type: none"> ○ Día de reyes ○ Virgen Dolorosa ○ San Isidro ○ Labrador San José 	6 de enero 20 de abril 15 de mayo 19 de marzo
Cañaro	<ul style="list-style-type: none"> ○ Virgen del Cisne ○ Virgen de la Nube ○ Pawca Raimy 	15 de agosto 31 dic. – 01 de enero 20 de marzo
Bahin	<ul style="list-style-type: none"> ○ Santísima Cruz 	22 de mayo
Baber	<ul style="list-style-type: none"> ○ Santísima Cruz 	4º semana de mayo
Turucachi	<ul style="list-style-type: none"> ○ Virgen Inmaculada ○ Santísima Cruz ○ Virgen del Cisne 	2º semana de febrero 3 de mayo 15 de agosto
Yerba Buena	<ul style="list-style-type: none"> ○ Santísima Cruz ○ Corpus Cristi 	3 de mayo 2º semana de junio
Gurudel	<ul style="list-style-type: none"> ○ San Francisco de Asís ○ Santísima Cruz ○ Corpus Cristi ○ Navidad 	4 de octubre 3 de mayo 4º semana de junio 24 de diciembre
Zhadampamba	<ul style="list-style-type: none"> • Virgen de la Merced 	6 de octubre
San Isidro	<ul style="list-style-type: none"> • Santísima Cruz 	7 -10 de mayo
Villa Careño	<ul style="list-style-type: none"> • Santísima Cruz 	4º semana de mayo

Fuente y elaboración: Extraído del PDyOT, Parroquia de Urdaneta (Paquishapa), (2011) Diagnostico (2011),

❖ **Gastronomía y Tradiciones.**

La gastronomía de la parroquia es variada en sus platos se detallara a continuación algunos de ellos:

La Gallina Criolla, el cuy con papas, mote con queso, tortillas de gualo, habas con queso, colada morada, colada de zambo, machica, caldo de res, Pinshi micuna (cuy, queso, papas, frejol), zambo con leche, entre otros.

3.8 Aspectos ambientales.

Hoy en día es imperante la necesidad de relacionar cada economía por pequeña que esta sea, con los posibles efectos sobre el medio ambiente, negativos o positivos deberán en lo posible ser internalizados sobre todo si son negativos. Ahora es oportuno definirlos:

❖ **Agua.**

El agua es el elemento más importante para la vida, para que tanto el ser humano, los animales, vegetales y todas las formas de vida puedan existir. El agua es el alimento principal para los vegetales ya que este puede llegar a través del riego o de la lluvia, por lo tanto es muy importante por lo que permite el crecimiento de todo tipo de plantas y de vegetación que existe en la tierra. Este es un recurso económico fundamental para el crecimiento económico de la agricultura y de la crianza de animales.

❖ **Hidrografía Micro-cuencas.**

La Parroquia de Urdaneta forma parte de la Mancomunidad de la Cuenca alta del Río Jubones, la SENPLADES es la que tiene la responsabilidad de las micro-cuencas son las siguientes:

- 1 Río Oña
- 2 Río Oñacpac
- 3 Río Casaturo
- 4 Río Sinincapa
- 5 Quebrada Piñan

- 6 Quebrada Jabonillo
- 7 Drenajes menores
- 8 Río Tambo Blanco
- 9 Río Negro y
- 10 Río Paquizhapa

❖ **Clima.**

El clima es el conjunto de todos los fenómenos meteorológicos como: la temperatura, humedad, presión, viento, etc. El clima de la parroquia de Urdaneta es variado por lo que favorece a los diferentes cultivos, aportando a la actividad económica, supervivencia del hombre. En la parroquia el clima es muy agradable por el aire puro proveniente de los bosques nativos y exóticos, la temperatura promedio es de 12° C.

3.9 Resultados de los programas.

- **Bono de Desarrollo Humano (BHM)**

En la parroquia de Urdaneta ha beneficiado aproximadamente a 419 personas, 319 adultos mayores y 35 discapacitados que es un total 773.

- **Bono Joaquín Gallegos Lara** se ayuda a las personas dependiendo del porcentaje de discapacidad que tengan debe ser mayor al 85%.
- **Ayuda Manuela Espejo** esta beneficia a las personas discapacitadas con ayuda técnica dando implementos físicos.

- **Buen Vivir Rural (BVR)**

Este programa se ha dividido en:

Atención a Niños este programa estuvo dos años 2013 y 2014 que se beneficiaron 25 niños por año y

Atención al Adulto Mayor este programa de se desarrollara a partir de febrero del presente año se estima beneficiar a 60 personas.

Atención discapacitados este programa se está desarrollando desde enero/2015 con 27 personas.

- **Bono de Vivienda**

Este proyecto beneficio a 98 familias con las viviendas construidas que se encuentra encargado el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MDUVI).

- **El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)** capacita a las personas en lo que es riego, producción y cuidado de animales.

- **Programa Creciendo con nuestros hijos (CNH)** se trabaja las cuatro áreas de estimulación que son la cognitiva, motriz, lenguaje y socio-emocional para el desarrollo de los niños de 0 a 3 años de edad.
- **Programas: Alimentación escolar, Textos escolares, Hilando el Desarrollo.**
Se entrega a todas las escuelas y al colegio se encuentra a cargo del Ministerio de Educación y Cultura.

Estos son los entes del gobierno que se encuentran en la parroquia, con programas puntuales y con la intervención del GAD parroquial se puede llevar a cabo la aplicación de políticas públicas en esta parroquia rural, aunque la población considera que falta el apoyo del gobierno para que la parroquia se desarrolle.

3.10 Actores y gestores de los programas.

Como actores se hace referencia a quienes planean y miden el alcance de los programas y políticas que se aplican, mientras que los gestores son quienes llevan a cabo estos programas o políticas es decir, estos últimos son los directamente involucrados o afectados.

Tabla N°. 6 Actores - Gestores y sus funciones.

Actores:	Funciones
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Junta Parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública de la parroquia.
<ul style="list-style-type: none"> • Teniente Político 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediador de conflictos en la parroquia.
<ul style="list-style-type: none"> • Entidades Gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Magap proyectos de capacitación en agricultura. • Senagua programas de riego. • Mies con sus programas de BDH, Programas Joaquín Gallegos Lara, Ayuda Manuela Espejo y Buen Vivir Rural. • Miduvi proyectos de vivienda. • Registro Civil • Subcentro de salud en la parte

	urbana.
<ul style="list-style-type: none"> Entidades no Gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fundación Kawsay impulsa programas de huertos integrales. Consortio de la Mancomunidad del Rio Jubones. Fundación Verdes Horizontes Consortio Proto-Cedir.
<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones y Asociaciones Civiles. 	<ul style="list-style-type: none"> Asociaciones Indígenas Asociaciones de Transporte Asociaciones Financieras
Gestores:	Funciones:
<ul style="list-style-type: none"> Presidente de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Busca el bienestar de la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Son todos los integrantes de cada una de las comunidades que participan en el desarrollo de los diferentes programas y proyectos.

Fuente y Elaboración: Autora

3.11 Participación de entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Tabla N° 7 Participación de Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales

Entidades Gubernamentales	Participación %
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). 	40%
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MDUVI). 	30%
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP). 	40%
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación y Cultura (MEC). 	50%
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Ambiente (MMA). 	20%
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud Pública (MSP). 	30%
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Turismo 	10%

• Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.	10%
• Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Saraguro.	10%
• Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana	20%
• Instituto Nacional de Desarrollo Agrario	10%
• Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.	10%
• Gobierno Provincial de Loja.	20%
• Fortalecimiento de la Resiliencia del cambio climático en énfasis de la seguridad alimentaria (FORCSA).	30%
• Secretaria Nacional de Agua (SENAGUA).	50%
Entidades no Gubernamentales	Participación %
• Fundación Kawsay.	30%
• Consorcio Mancomunidad de la Cuenca del Río Jubones.	30%
• Fundación Verde Horizontes.	20%
• Consorcio Protos - Cedir.	20%

Fuente y elaboración: Autora

3.12 Participación y organización de la sociedad civil.

- Organización Cultural (danza y música).
- Asociación Comunitaria.
- Asociación de Mujeres 20 de Abril.
- Asociación de crianza de cuyes.
- Comunidad de Artesanos.
- Comunidad de Muyos.

El progreso y el desarrollo de la parroquia de Urdaneta (Paquishapa), empieza con la identificación de necesidades y problemas, aportando con la satisfacción y solución de estas, se aplican las políticas públicas con la intervención de diferentes Ministerios, que aportan al desarrollo económico y social de las comunidades. El GAD Parroquial asumiendo las funciones delegadas según la Constitución del Ecuador y el COOTAD

permitirá el uso adecuado de la tierra, por lo que es un ente gestor de recursos económicos que se invertirán en beneficio de la parroquia.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL

4.1. Competencias del desarrollo de ordenamiento territorial (PDyOT).

En el marco de las competencias establecidas en la Constitución, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe promover la articulación entre el nivel nacional, el provincial y el parroquial, de manera que se creen condiciones de coherencia, integralidad y complementariedad de las políticas, programas y proyectos del nivel cantonal y se generen de modo concertado, lineamientos para los GAD parroquiales.

El GAD Rural de Urdaneta trabaja en beneficio de todos los barrios de la parroquia, cumpliendo con el propósito y las competencias exclusivas que el COOTAD establece, pero existe una débil relación con la gran mayoría de Ministerios, la falta de organización de todas las comunidades, el predio y las comunas no se encuentran regularizados.

Un proyecto a futuro con el que cuenta la parroquia de Urdaneta es el rescatar las cultura y sus tradiciones, la explotación sustentables de los recursos naturales, mejorando el acceso a los diferente barrios de la parroquia, trabajando en conjunto entre el GAD y las comunidades, donde las políticas de desarrollo y los nivel de gobiernos dentro de las competencias de cada uno, brindan a las poblaciones un nivel de vida mejor.

❖ Competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Cantonales

Los gobiernos autónomos cantonales toman en consideración algunas estrategias con el fin de dar un cumplimiento positivo en la planificación de sus actividades en beneficio de la población. Se puede enumerar las siguientes: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo;
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

De las anteriormente expuestas la Parroquia Urdaneta se encuentra desarrollando estrategias para aplicar las siguientes.

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; se han desarrollado programas de vivienda en cooperación con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la misma manera el mejoramiento de la vía Panamericana Sur que rodea la parroquia que comprende el tramo Loja-

Saraguro- Urdaneta- Oña- Azuay ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, existen además otros convenios ejecutados con la Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Loja (ASOGOPAL).

- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo, se han desarrollado proyectos para mejorar la calidad del suelo para cultivos de alimentos y pastizales para la alimentación de ganado de los datos obtenidos en la visita de campo cerca del 90% de la población posee algún tipo de ganado ya sea, bovinos, equinos, ovinos, porcinos, cobayos, conejos y aves domésticas, haciéndose notable la explotación bovina en grandes extensiones de pastizales, de la cual se obtiene leche, quesillo y queso
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana, la vialidad de la parroquia se encuentra constituida en su mayoría por vías de segundo orden que conectan las comunidades de San Isidro, Hierba Buena y Gurudel, que son las principales comunidades, las demás se encuentran unidas por caminos de herradura y senderos, la vía principal que atraviesa la parroquia es de tercer orden que esta lastrada un solo carril, la misma que recibe mantenimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Saraguro gracias a la gestión de la Junta Parroquial, según el PDyOT, 2011 la parroquia tienen un índice de suficiencia vial del 90% lo que indica que la parroquia se encuentra saturada de vías se incluyen todas los tipos de vías, lo que indica que se debe mantener, mejorar y ampliar las existentes.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley, los servicios de alcantarillado se ubican solamente en la cabecera parroquial, los demás barrios eliminan las excretas deficientemente a través de letrinas sanitarias, el manejo de desechos sólidos es inexistente, ya que al no haber recolección y destino final de los desperdicios, estos son arrojados a campo abierto sin ningún tratamiento y destino final, para contrarrestar estos problemas de salubridad según el PDyOT,2011 se ha planificado ampliar el sistema de alcantarillado aprovechando el ecosistema urbano de la parroquia. El agua potable se distribuye de manera insipiente en la parroquia a tal punto que solo el 15% de los pobladores posee agua potable los mismos que se ubican en el centro parroquial, el resto de la

comunidad maneja la distribución del líquido vital a través de juntas de agua entubada, además de vertientes y otras fuentes.

- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, la parroquia Urdaneta cuenta atractivos turísticos como la leona dormida, y paredones los cuales se cree fueron vestigios incaicos. Los cuales han sido intervenidos medianamente por el Ministerio de Turismo a través de los denominados Itur (Servicios de información y atención al Turista) a si mismo con el convenio existente entre la ASOGOPAL y el GPL, se ha provisto de vallas de información turística en cada uno de los barrios, así como de viseras de espera para la transportación terrestre, el diseño arquitectónico de cabañas turísticas en el barrio Villa Careña, promoción de saberes ancestrales a través de la promoción de grupos de danza.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, la población rural de la parroquia mantienen aún costumbres como la quema de pastizales para la regeneración de los mismos, lo cual constituye un grave peligro para las especies vegetales que los pastizales las especies animales se ven obligadas a migrar a otros ecosistemas, por tales motivos se ha desarrollado un plan que pretende disminuir el número de quemas, en sectores en donde incluso el fuego puede extenderse de manera incontrolable.

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y el Programa ART/PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), que cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Gobierno Vasco, se determinan, cinco lineamientos para la orientación de los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, estrategias indispensables con el fin de ejecutar las actividades encargadas de una manera óptima en bien de los ciudadanos:

- **Lineamiento 1.** Reducción de inequidades y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de un ordenamiento territorial equilibrado. Se ha venido cumpliendo a través de los distintos programas sociales como el programa CNH, el Bono de Desarrollo Humano, el Programa Gallegos Lara, el Programa Manuela Espejo y el apoyo a los pobladores a través del Bono de Vivienda, y de la gestión de la Junta parroquial en mejoras en la infraestructura pública.

- **Lineamiento 2.** Coordinación y gestión transectorial (coordinación horizontal). Aquí encontramos las actividades ejecutadas por la ASOGOPAL, que agrupa a las Juntas Parroquiales del Cantón Loja, y que ha brindado gran ayuda a la Parroquia

- **Lineamiento 3.** Articulación intergubernamental (entre niveles de gobierno). Este lineamiento se ha cumplido con la interacción entre el Gobierno Autónomo Municipal, el GPL, la ASOGOPAL, y la Junta Parroquial a través de los programas descritos anteriormente.

- **Lineamiento 4.** Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo,

- **Lineamiento 5.** Fomento de la planificación participativa, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades. Las actividades emprendidas por la Junta Parroquial apuntan hacia el cumplimiento de este lineamiento a través de la satisfacción de las necesidades, la administración pública y la rendición de cuentas de cada una de las instituciones públicas y sociales pertenecientes a la parroquia, las cuales hacen llegar sus necesidades a las entidades para jerarquizarlas y darles oportuna solución.

Los lineamientos son estrategias de orientación que permiten cumplir objetivos de planificación y ordenamiento territorial, en la parroquia de Urdaneta (Paquishapa), no sea cumplido la aplicación de estos lineamientos por la falta de organización con las autoridades y la coordinación con la población.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) asumen la capacidad para impulsar y/o guiar procesos y formas de desarrollo de acuerdo a las características propias del territorio, como se toma en cuenta su cultura, su historia, sus costumbres, etc. Toman la potestad de emitir y crear políticas públicas que tengan relación con la realidad del territorio, con ello les permite formular sus propias Ordenanzas. Los GAD esta sujetos a controles por el gobierno central o por el Consejo Nacional de Competencias (CNC), por lo tanto la planificación y control están sujetas a lo que la ley dispone. Los GAD ofrecerán un servicio eficiente y eficaz a la población, por lo que están a cargo de las competencias se puede resolver problemas o dificultades dentro de las mismas instituciones, esto es lo que nos brinda la descentralización.

En la parroquia de Urdaneta la máxima autoridad es el GAD Parroquial, este es el principal autor y el encargado de planificar el desarrollo parroquial de acuerdo al ordenamiento territorial, conjuntamente con los gobiernos cantonales y provinciales, la distribución adecuada del presupuesto podrá ayudar a la planificación y seguimiento de obras y el equipamiento público, incentivar a participar a la comunidad en actividades productivas que sean sustentables para el medio ambiente, gestionar y coordinar fondos económicos para la parroquia, la organización territorial de las comunas, recintos y de asentamientos rurales.

4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

Las políticas públicas son concebidas como un conjunto de objetivos, decisiones y que en un momento dado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Por ejemplo, el desempleo, la inseguridad ciudadana, la escasez de vivienda, la inmigración, el medioambiente, programas y proyectos.

En esa medida, las políticas públicas son un instrumento que permite al Estado cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger os derechos humanos y de la naturaleza, eliminar inequidades y transversalizar enfoques tradicionalmente marginados o minimizados, a la vez que vinculan las necesidades de corto plazo del Estado con una visión política a mediano y largo plazo (Senplades, 2011).

Por tal razón la gestión pública constituye un medio para orientar las políticas públicas, las instituciones de gobierno deben disponer de los instrumentos adecuados y necesarios para el control y evaluación de las acciones públicas. Es por ello la frecuente preocupación por dotar a las instituciones gubernamentales de modernas técnicas de gestión que contribuyan eficazmente en el proceso de toma de decisiones.

La calificación de gestión en la Parroquia Urdaneta, arrojó los siguientes resultados, de 144 encuestados, dos de ellos que representan tan el 1,4% sienten que sus necesidades se ven satisfechas a través de los diferentes proyectos que se ejecutan en la parroquia por parte de las instituciones públicas y privadas. Lo que indica que los programas ejecutados no han sido direccionados lo suficientemente a la población que realmente necesita de estos.

En contraste el 63.2% de la población encuestada que representa a 91 personas indican que notan que sus necesidades se han visto satisfechas de manera baja, lo cual

corroborar que el hecho de que los resultados no lleguen a la población que realmente necesita. Los resultados se muestran en el cuadro 4.1

Cuadro Nº 1 Calificación en la gestión, coordinación de las propuestas, proyectos con los GAD's fundaciones etc.

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Baja	91	63.20%
Media	51	35.40%
Alta	2	1.40%
Total	144	100.00%

Fuente: Tomada de encuestas "Políticas públicas Urdaneta (Paquishapa) 201
Elaboración: Autora

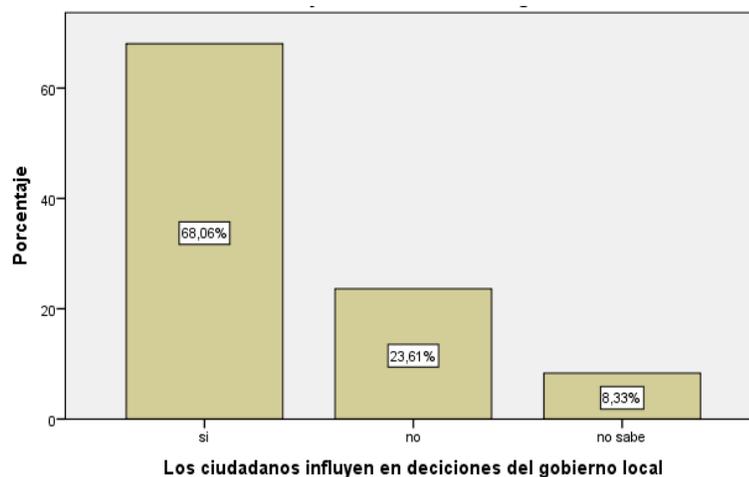
▪ **Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado:**

- a) "Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- d) Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa" (Sangolqui, 2011).

La Administración Pública está dirigida y coordinada por el GAD Parroquial, este se encuentra integrado de un presidente, cuatro vocales y un secretario, la parroquia cuenta con el Teniente Político y el Jefe del Registro Civil quienes cumplen sus funciones desde la cabecera parroquial. En la parroquia de Urdaneta las comunidades cuentan con sus propios representantes que son el presidente, vicepresidente y vocales, existen grupos organizados para el manejo de diferentes funciones como son de agua potable, club de deportes, de padres de familia de las instituciones educativas, etc. Hay organizaciones que ayudan a la población con la organización de ayuda social, asociaciones indígenas, asociaciones financieras, entre otras, estas de una u otra manera permiten a la población desarrollarse en sus necesidades y capacidades.

Los GAD están en la facultad de administrar los recursos materiales y el del personal que se encuentre a su cargo, en pleno uso de sus competencias y atribuciones. Como la palabra mismo los dice Autonomía auto-organizarse de acuerdo a las características y necesidades de ciudades, cantones y parroquias.

Gráfico Nº 5 Los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local.

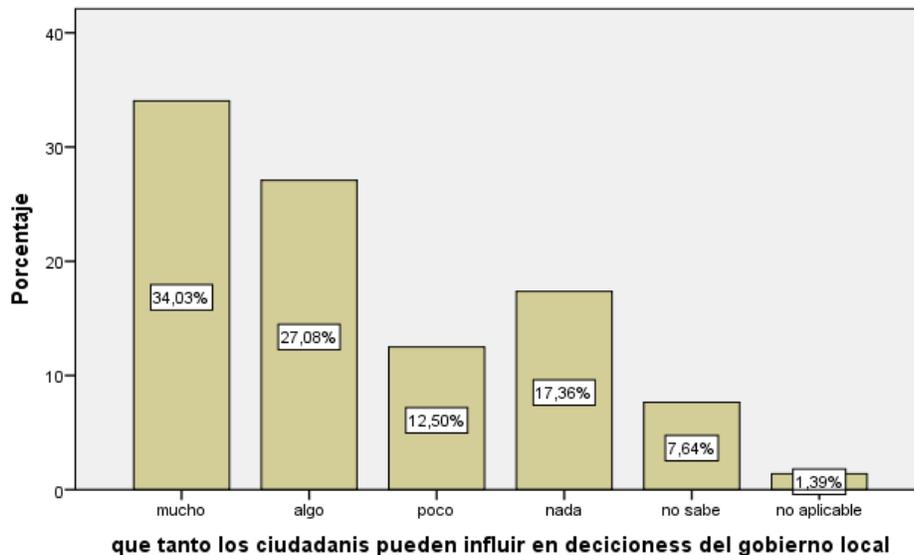


Fuente: Tomada de encuestas "Políticas públicas Urdaneta (Paquishapa) 2014".
Elaboración: Autora

El Gráfico 4.1 se refiere a que si la ciudadanía siente que puede influir en las decisiones que toma GAD parroquial de Urdaneta (Paquishapa), al ser consideradas sus necesidades en las decisiones que toma la Junta Parroquial, el 68.06% de encuestados expresan que SI se puede influir en las decisiones del gobierno local, el 23.61% de encuestados manifiestan que NO se puede influir en las decisiones del gobierno local y el 8.33% no supo contestar. Esto indica que la mayoría de la población se encuentra segura

de que sus necesidades serán satisfechas en el mediano plazo gracias a que el Gobierno Parroquial considera las necesidades de todos los actores sociales al momento de la toma de decisiones.

Gráfico N° 6 Que tanto se puede influir en las decisiones del gobierno local.



Fuente: Tomada de encuestas "Políticas públicas Urdaneta (Paquishapa) 2014".
Elaboración: Autora

El presente Gráfico 4.2 se observa que tanto se puede influir en las decisiones del gobierno local, el 34.03% expresa que se puede influir mucho en las decisiones del gobierno local, el 27.08% manifiesta que en algo se puede influir, el 17.36% pudo contestar que no se influye en nada en las decisiones del gobierno local, el 12.50% manifiesta que no se puede influir poco y el 7.64% no supo contestar, es decir la mayoría de la población siente que sus necesidades con escuchadas por el Gobierno Parroquial al punto de poder influir en las decisiones que este toma.

- **Proyectos en Desarrollo GAD Urdaneta (Paquishapa).**

La principal deficiencia con la parroquia actualmente es del alcantarillado a pesar de que la cabecera parroquial de Urdaneta (Paquishapa) cuenta con sistema de alcantarillado sanitario ningún de los barrios posee este servicio.

La entrevista dirigida a las Autoridades de la Parroquia manifiestan que se encuentran desarrollando proyectos que se encaminen a mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de los servicios básicos y salubridad, en especial, el proyecto de ampliación del proyecto de alcantarillado, a desarrollarse en los barrios aledaños al centro parroquial y que es de carácter urgente y de gravedad ya que con el pasar del tiempo se ha venido haciendo necesario por el crecimiento poblacional, siendo su ampliación la necesidad más urgente

El 59.00% del total de la población manifiesta tener conocimiento de que el principal proyecto efectuado fue el alcantarillado el mismo que se efectuó en la administración anterior en la cabecera parroquial, tomando en cuenta que con el Presidente de la Junta actual se encuentra desarrollando gestiones para llegar a realizar el alcantarillado en los barrios en su totalidad, el 29.90% no tiene conocimiento de los proyectos que se han realizado. El 6.30% manifiesta que se ha realizado la remodelación de los servicios sanitarios del parque central. El 1.40% expresa la dotación e implementación de canchas deportivas, luego el 1.40% el servicio de agua potable. El 0.70% son proyectos encaminados de carácter agropecuario.

Cuadro N° 2 Principal proyecto que desarrollo.

PROYECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No aplicable	2	1.40%
Agua potable	2	1.40%
Alcantarillado	85	59.00%
Agropecuario	1	0.70%
Canchas deportivas	2	1.40%
No sabe	43	29.90%
Otro	9	6.30%
Total	144	100.00%

Fuente: Tomada de encuestas "Políticas públicas Urdaneta (Paquishapa) 2014".
Elaboración: Autora

- **Diversas alternativas de diseño de indicadores de gestión pública.**

Es posible el diseño de diferentes tipos de indicadores de gestión, en función de lo que se pretende medir, por lo tanto existen diversas clases de indicadores. Por lo general, los indicadores de gestión incluyen la medición o evaluación en términos de por lo menos

dos dimensiones de la gestión pública: eficiencia y eficacia que permiten evaluar el desempeño en un periodo determinado. Otras propuestas amplían los criterios a evaluar, como economía, calidad, equidad, sostenibilidad, excelencia, entre otros. De acuerdo con Guinart (2003:) un indicador de eficacia mide el grado de satisfacción de los objetivos programados y estos indicadores se refieren a la gestión productiva de los entes públicos, porque reflejan la producción para la satisfacción de demandas de la sociedad, (Ej. porcentaje de reducción de déficit habitacional) (Mérida-Venezuela, 2011).

Por otra parte, los indicadores de eficiencia, de acuerdo a Guinart (2003:) determinan que una actuación es eficiente cuando “con unos recursos determinados obtiene el máximo resultado posible, o cuando con unos recursos mínimos mantiene la calidad y cantidad adecuadas de un determinado servicio”. Además, dicho autor considera que el uso de estos indicadores fomenta el análisis del rendimiento o desempeño del servicio por el Estado, del bien adquirido o vendido, con relación a su coste y orienta la gestión para mejorar los resultados (Mérida-Venezuela, 2011).

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

En 1998, la Constitución Política de la República del Ecuador estipula las características, condiciones y modalidad de gobierno de los gobiernos seccionales autónomos de los municipios, consejos provinciales y juntas parroquiales, además de establecer la posibilidad de crear regímenes especiales, tales como las circunscripciones territoriales indígenas.

Son cuatro los principios que inspiran el proceso ecuatoriano de descentralización:

- a. La diversidad de regímenes subnacionales
- b. La consideración integral por encima del aspecto sectorial
- c. El concepto de un proceso gradual que atienda a la profundización progresiva
- d. La transparencia y el principio de los entes subsidiarios, que otorga prioridad al órgano más próximo a la población.

La descentralización es fundamental para la modernización y para que los gobiernos municipales, cantonales, provinciales y juntas parroquiales, asuman la nueva responsabilidad que tienen, que es el desarrollo económico local, siendo todos colaboradores de la generación de la riqueza, nuevos empleos, etc., la transferencia de funciones nos permite a los ciudadanos tener una relación directa con los gobiernos locales para dar respuesta a los problemas o dificultades que se tenga, siendo atendidos eficientemente.

Un indicador específico de descentralización y de desarrollo territorial no existe, por lo que la intervención de políticas públicas en beneficio de la población de Urdaneta (Paquishapa) pero no con los resultados esperados por lo que no se encuentra acorde con la realidad de la parroquia. Los proyectos que se encuentran en proceso es el poder conocer las necesidades urgentes de la parroquia, por lo que se ha socializado con los presidentes de las comunidades, con lo que el Presidente de la junta Actual visita cada una de las nueve comunidades, para conocer los diferentes criterios de los habitantes, el uso del territorio y sus necesidades prioritarias, el poder establecer el beneficio a través de la planificación de desarrollo del nivel de vida y territorial.

❖ **Proyectos específicos del PDyOT:**

- El GAD de la parroquia Urdaneta, respecto de los servicios de alcantarillado y aseo dispondrán de zonas propias para el tratamiento de las aguas residuales y la disposición final de los residuos sólidos incluyendo los aislamientos necesarios, previa licencia expedida por la autoridad ambiental. El GAD de la parroquia Urdaneta desarrollará la gestión integral del manejo de residuos sólidos, en donde se incorpore el diseño y tratamiento de residuos sólidos orgánicos para la obtención de abono.
- Se pretende también capacitar a la ciudadanía en la correcta clasificación de los desechos sólidos
- Proyectos de ampliación y mejoramiento de la vialidad con el objetivo de optimizar el comercial interno y externo.
- Incentivar a la población a la producción para el comercio aprovechando el suelo con cultivos de ciclos cortos.
- Mediante proyectos de capacitación y talleres a población se lograría que la confianza y la autoestima de la población crezca y sean más productivos.

❖ **Proyectos Estratégicos del PDyOT.**

- Las autoridades parroquiales serán el gerente integrador de las acciones y recursos que permitan la realización de las obras de infraestructura necesaria para el desarrollo institucional.
- Coordinar con los organismos correspondientes el apalancamiento de recursos económicos que permitan el desarrollo de la infraestructura institucional necesaria para la consolidación urbanística de la parroquia.
- Restricción y control en la ubicación de nuevas viviendas o cualquier tipo de infraestructura
- Aprovechamiento del potencial turístico y cultural con el manejo adecuado y recuperación de sitios históricos.

La participación ciudadana se encuentra garantizada a través de los principios de autonomía, deliberación pública, respeto a las diferencias, control público, solidaridad e interculturalidad, además de establecer mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria (Peña, 2010). En agosto del año 2009 se conformó la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que en palabras de Peña (2010, p.68) intenta:

- a) Promover la democratización de las relaciones entre la sociedad y el Estado.
- b) Establecer normas y procedimientos para hacer efectivos los principios de participación social y democracia directa.
- c) Respaldo las iniciativas de participación social.
- d) La promoción de todas las formas de participación.
- e) Establecer los criterios de selección de los ciudadanos que formen parte de las instancias de participación en todos los niveles y funciones del Estado.
- f) Garantizar igualdad de oportunidades a los ciudadanos para intervenir en instancias de participación previstas constitucionalmente.
- g) Garantizar el acceso ciudadano a la información para potenciar su participación.
- h) Promover la formación ciudadana en deberes y derechos cívicos.
- i) Proteger las formas de disenso ciudadano. En términos reales, la participación ciudadana se da principalmente en los gobiernos locales a través de los planes estratégicos de desarrollo, ya sean provinciales o

especialmente cantonales, además de los presupuestos participativos que permiten establecer comités sectoriales para llevar a cabo las obras y entregar servicios a la ciudadanía (UCGL, 2008).

Los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, se alcanzado con la puesta en marcha los diferente proyectos de los que se han hablado con anterioridad, cada uno de ellos facilita el cumplimiento de los objetivos del mismo.

La Participación Ciudadana es el conjunto de ideas o iniciativas que pretenden incitar a la democracia participativa, es muy importante el poder escuchar la opinión de los Ciudadanos con las encuestas realizadas en la parroquia de Urdaneta (Paquishapa), en el siguiente cuadro podremos observar si se socializo el Plan de Desarrollo con la comunidad.

Cuadro N°3 Considera que El Plan De Desarrollo Parroquial Fue Socializado Con Los Líderes De Las Organizaciones?.

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	71	49.30%
No	34	23.60%
No sabe	39	27.10%
Total	144	100.00%

Fuente: Tomada de encuestas "Políticas públicas Urdaneta (Paquishapa) 2014".
Elaboración: Autora

La Comunidad manifiesta acerca de la socialización del PDyOT que este si fue socializada con los líderes de la comunidad, el 23.60% expresan que no se ha manifestado ninguna socialización con Plan de Desarrollo Parroquial y el 27.10% no sabe contestar. Estos resultados indican que la mayoría de la población se interesa por los proyectos que se ejecutan o están por ejecutarse y que constan en el PDyOT, y muy probablemente estos estarán pendientes de la respectiva rendición de cuentas, además se encuentran dispuestos a involucrarse en la ejecución de los mismos. Significa además que estos pobladores se interesar por el adelanto de su parroquia y han podido expresar correctamente las necesidades del grupo al que representan.

Cuadro N° 4 Personas que forman o formaron parte de alguna organización.

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
si formo parte	78	54,20%
no formo parte	38	26,40%
si he formado parte	22	15,30%
no he formado parte	6	4,20%
Total	144	100,00%

Fuente: Tomada de encuestas "Políticas públicas Urdaneta (Paquishapa) 2014".
Elaboración: Autora

Para confirmar, lo expuesto en el cuadro 4.3 acerca de la socialización del PDyOT el cuadro 4.4 indica la participación de la ciudadanía en organizaciones sociales, este cuadro indica que el 54.20% de la población forma parte activa de un grupo de interés social, ya sea de carácter religioso, cultural, social y política, aportando con los diferentes criterios que aportando al beneficio común de la parroquia, el 15.30% de la población en algún momento formo parte de alguna organización en la Comunidad, emprenden temas que los beneficie, buscando soluciones a sus necesidades o conflictos que tengan por dar una respuesta. El 69.50% del total de la población encuesta forman o han formado parte de alguna organización, existiendo el criterio y la participación ciudadana en temas de desarrollo y bienestar de la parroquia.

Cuadro Nº 5 Tipo de organizaciones de la parroquia Urdaneta (Paquishapa).

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
no aplicable	44	30,60%
Asociación de padres de familia	14	9,70%
Agrupación religiosa	2	1,40%
Agrupación agrícola	41	28,50%
Agrupación de ayuda social	11	7,60%
Agrupación barrial	32	22,20%
Total	144	100,00%

Fuente: Tomada de encuestas "Políticas públicas Urdaneta (Paquishapa) 2014".
Elaboración: Autora

De las personas que forman parte de alguna organización de que tipo el 27.80% manifiesta que es otra organización a la que pertenecen los habitantes de la parroquia nos expresaron que pertenecen a la Comuna esta agrupación se desarrolla en diferentes actividades, 22.20% manifiestan que pertenecen o pertenecieron a una agrupación

barrial, el 9.70% indica que forman o formaron parte de agrupación de padres de familia, un 7.60% pertenecen o pertenecieron a una agrupación de ayuda social, el 1.40% pertenece a una agrupación religiosa, 28.50% a una agrupación agrícola y el 30.60% indican que no forman parte de ninguna organización de ningún tipo. Esto indica claramente que la mayoría de la población se dedica a actividades agrícolas y por ende existe un gran número de organizaciones de este tipo, por lo que se recomienda que la mayoría de políticas se vean orientadas a solventar las necesidades de las mismas.

Cuadro N° 6 Tema de análisis en la organizaciones de la parroquia.

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Problemas de la comunidad/parroquial	61	42,40%
Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local	1	0,70%
Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad	35	24,30%
No aplicable	30	20,80%
No sabe	17	11,80%
Total	144	100,00%

Fuente: Tomada de encuestas "Políticas públicas Urdaneta (Paquishapa) 2014".

Elaboración: Autora

Es importante tomar en cuenta los temas a analizarse en la organizaciones de la parroquia el 42.40% manifiesta que los temas que se analizan en las organizaciones existentes en la parroquia son temas relacionados con los problemas de la comunidad/parroquial que se los resuelve dentro de la Comuna y el 24.30% expresa que el tema que tratan son aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad y el 0.70 expresa que no existe participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local.

4.4 Articulación de las Políticas Públicas.

El modelo de planificación del Ecuador, la transformación del Estado, así como la articulación de políticas públicas que permiten la transferencia de competencias y recursos a los GAD's y su debida articulación. El Consejo Nacional de Competencias es

quien tiene representantes de la función ejecutiva y de todos los niveles de gobiernos territoriales, el objetivo de estos es la representación social y el beneficio de todos ciudadanos de todo un país.

La articulación de políticas públicas inicia en el Gobierno Central, se direcciona hacia la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), de cada zona, en este caso sería en la zona 7 Sur, la intervención con proyectos de los GAD's Provinciales, Cantonales, Distritales y Parroquiales brindan la oportunidad de poder desarrollar los proyectos siguiendo las directrices y disposiciones relacionados con los procesos de formulación de planes según la SENPLADES y COPFP, el principal componente de esto es la articulación eficiente y la verdadera coyuntura de diferentes instituciones que facilitan con el desarrollo de cada proyecto logrando un trabajo entre todos. El GAD de la Parroquia de Urdaneta (Paquishapa) es el agente ejecutor para lograr la articulación y cumplimiento de las necesidades prioritarias de la parroquia, desde los actores sociales que son los ciudadanos que forman parte de las distintas organizaciones sociales, para el caso de la parroquia Urdaneta las principales políticas deben enfocarse a la solución de necesidades de salubridad como el alcantarillado, agua potable, recolección de basura y eliminación de aguas servidas.

❖ Normas para Gestión

“Los Gobiernos Provinciales tienen un rol clave en el desarrollo territorial del Ecuador, ya que son quienes pueden liderar o facilitar cambios, ya sea de carácter productivo como de ordenamiento territorial, además de entregar un marco normativo clave para generar dinámicas territoriales que permitan mejoras en la calidad de vida y bienestar de la población. Con el COOTAD este nivel de gobierno se ha visto empoderado en su rol de promotor del desarrollo territorial ya que se le otorgan las competencias exclusivas y concurrentes (según el caso) de la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, la gestión ambiental, el riego, el fomento productivo (que incluye actividades productivas y agropecuarias) y el fomento de la seguridad alimentaria, el manejo del sistema vial rural, la realización de obras en las cuencas en coordinación con las regiones y la gestión de recursos de la cooperación internacional” (Serrano Claudia, 2011).

El objetivo del Desarrollo Territorial Económico es mejorar las condiciones de vida de la Comunidad, fomentando nuevas empresas, tecnología de información y de aplicación, la organización de la parroquia es fundamental para que pueda llevarse a cabo el desarrollo.

Las autoridades locales de la parroquia son los agentes que dan la iniciativa para impulsar la movilización y búsqueda de espacios para que la comunidad pueda expresarse, dando a conocer sus necesidades.

Según la SENPLADES las estrategias para descentralizar y desconcentrar recursos hacia los territorios se enmarcan dentro de los principios del Plan Nacional del Buen Vivir, instrumento que se constituye en la hoja de ruta del Ecuador, con los objetivos y acciones nacionales para los próximos cuatro años (2013-2017) en temas esenciales como sostenibilidad ambiental, asentamientos humanos, matriz productiva y la reducción de brechas socioeconómicas.

4.5 Competencias de los agentes estatales.

Los Agentes Estatales tienen la obligación de proteger que los derechos humanos no sean violados de la población, por lo que son responsables y gestores del desarrollo. El GAD Parroquial de Urdaneta (Paquishapa) el propósito es trabajar en beneficio de los nueve barrios fijado en sus competencias y según COOTAD lo establece, con la intención de mejorar la calidad de vida de la población cumpliendo los principales proyectos que la población requiera.

❖ Sistema de Gestión Institucional.

Transformar a las autoridades de la parroquia en un equipo responsable, gestores del desarrollo, fomentador de la unión y organización aplicando las políticas del buen vivir, para el adelanto y desarrollo de la Parroquia, alcanzando así mejores días para las poblaciones involucradas en miras de cubrir sobre todo con las necesidades prioritarias expresadas en la consecución de los principales proyectos que la población requiere.

❖ Políticas.

Mediante el aprovechamiento y manejo de recursos naturales sostenibles, con actores sociales que ejercen los principios de coordinación, participación, equidad e interculturalidad, apoyan al PNVB. El trabajo en equipo de todos los que instituyen la

Junta Parroquial, realizando reuniones con los presidentes de las Comunas para que manifiesten sus propuestas y poder llegar a un acuerdo. Según el PDyOT, 2011 las políticas que aplican en la parroquia, las políticas generales que apuntan a mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el aumento de la relación de los índices de espacios verdes recreativo por habitante, implementación de normas urbanísticas y determinación del plan general de vivienda.

También se consideran políticas del sistema de protección ambiental urbano, esta política incluye el sistema de tratamiento de aguas residuales, y alcantarillado.

- Las principales políticas, aplicables en la Parroquia son:
- Políticas sobre el uso del medio ambiente
- Políticas sobre el espacio público
- Políticas sobre la movilidad
- Políticas de crecimiento urbano
- Políticas de crecimiento económico
- Políticas de ordenamiento rural
- Política tendiente al mejoramiento de la calidad de vida y por el desarrollo social del sector rural.
- Políticas relativas a las Actividades Industriales

❖ **Estrategias.**

Democratizar la sociedad, respetando la cultura del pueblo, sus sueños, sus aspiraciones, sus dudas y sus temores, estableciéndose una humanización del desarrollo, fomentando el PNVB.

Orientar la conciliación en los grupos de poder, brindando espacios de negociación entre la comunidad y el nivel institucional. Brindando capacitación constante de los miembros de la Junta Parroquial para beneficio de la Comunidad.

❖ **Funciones de la Junta Parroquial:**

- Según la Constitución de la República del Ecuador establece las competencias de la Junta parroquial, la dirección ejecutiva y gerencial del PDyOT, siendo regulada por Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y del Código de Planificación de Finanzas Públicas.

- La Asignación y gestionar recursos para la ejecución de proyectos y programas que sean en beneficio de la comunidad, los fondos pueden ser privados o públicos.
- Cumplir las ordenanzas propuestas por el GAD Municipal, las propuestas de normas y reglamentaciones para un desarrollo ético del PDyOT.
- Priorizar las necesidades de la comunidad para que estas sean atendidas lo antes posible.
- La revisión de contratos, convenios y acuerdos y otros documentos, que sean para el cumplimiento de programas y proyectos del PDyOT. Vigilando que se efectúe el desarrollo de las obras y la calidad del mismo.
- El uso del territorio que sea de acuerdo a la Zonificación territorial según el PDyOT.
- Planificar la realización de la vialidad de la parroquia, manteniendo una coordinación con el GAD provincial.
- Realizar actividades que incentiven a la comunidad a la preservación y cuidando el medio ambiente y la biodiversidad, entre otras.

CAPÍTULO V

EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

El desarrollo es la calidad de vida de la población, requiere de la intervención de las políticas públicas, que se las debe emplear de una manera integral, caso contrario pueden causar mucho daño como afectar al bienestar de las personas o causar un daño ambiental, para que las políticas se desarrollen normalmente, cumpliendo sus objetivos que son la erradicación de la pobreza; brindando oportunidades a los ciudadanos con una redistribución de la riqueza y de recursos equitativamente.

“Sin embargo, reconociendo la importancia de la agricultura y la ganadería, y las amenazas que enfrentan, hay que resaltar que “entre 30 y 40% de la población rural tiene empleos no agropecuarios” (Chapingo, 2005). Al mismo tiempo, hay que llamar la atención sobre el hecho de que toda una serie de actividades pueden combinarse con la agricultura y la ganadería para sostener el empleo y el autoempleo en el campo, y para incrementar los ingresos de las poblaciones rurales.

Al hablar de desarrollo rural lo primero que se viene a la mente es las personas indígenas, que se las considera pobres, en una parte es verdad que son personas o comunidades con muchas necesidades, limitaciones económicas, entre otras, tomando en cuenta que una de las cosas más difíciles es el cambiar la mentalidad a estas comunidades o personas, que de una u otra manera son propietarios de tierras que no se las trabaja como se debe, de esta manera se considera que deben seguir viviendo así o que el Estado debe proveerles de todo lo que necesitan. El desarrollo rural y territorial va tomado de la mano para que puedan dar buenos frutos, las políticas públicas son la ayuda para muchas parroquias rurales para que se desarrollen. Es el caso de la parroquia de Urdaneta (Paquizhapa) sucede lo antes mencionado que son indígenas que necesitan apoyo de los Ministerios correspondientes para que se puedan desarrollar con equidad y con la participación ciudadana activa, brindándoles capacitación de riego, preparación de la tierra, sembrado, entre otras. La formación de organizaciones artesanales, la parroquia cuenta con atractivos turísticos pero la parroquia no cuenta con lugares de hospedaje. La parroquia de Urdaneta (Paquizhapa) tiene todo para desarrollarse sustentablemente.

Las funciones del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural según el Artículo 64 COOTAD, se encuentra.

- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

❖ **Ejes de Intervención:**

La planeación económica y social su dimensión territorial y la búsqueda de recursos económicos permitan el desarrollo de las Comunidades, brindando la dotación de servicios básicos para mejorar los niveles de vida de la población.

Las entrevistas realizadas a las autoridades y líderes de la parroquia de Urdaneta (Paquishapa), el principal programa que se desarrolló el alcantarillado sanitario en el centro de la parroquia y el mismo que se encuentra en planificación para desarrollarse en la parte rural de la parroquia por lo que es una necesidad prioritaria, la necesidad de efectuar un centro de abastos ofreciendo los productos que se siembra y se cría en las comunidades, capacitar a la población en el sector agropecuario es indispensable y las vías de acceso a los barrios para el mejoramiento de la comunicación y el comercio. Son proyectos de contingencia de las autoridades y entes estatales.

❖ **Políticas :**

- Capacitación de la población en el sector agrícola de las diferentes formas de sembrado.
- Gestionar a las autoridades talleres de prevención de la pérdida de cosechas y crianza que afectan a la disponibilidad alimentaria cambio climático (seguridad alimentaria).
- Gestionar a las autoridades mejorar los sistemas de riego, dotación de riego y protección de fuentes de agua.
- Garantizar que las familias cuenten con mejores disponibilidades de alimentos, que estos sean sanos y nutritivos, de manera que esto les permite tener una mejor calidad de vida.

- Gestionar a las autoridades capacitaciones de microempresas para la población en turismo y artesanías.
- Garantizar la dotación de infraestructura básica para toda la Parroquia

❖ **Estrategias**

- Realizar convenios estratégicos con el Magap, Mies, Mipro, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) para la implementación de proyectos productivos, que generen fuentes de trabajo.
- Dar un seguimiento a todos los niños de la parroquia para que asistan a los centros educativos.
- Aprovechar el centro de salud con programas estratégicos o brigadas de salud con médicos especializados.
- Fomentar organizaciones de Micro-Crédito para financiar y potenciar las fortalezas de la parroquia como la agricultura y crianza de animales.

❖ **La agricultura como Sector Clave**

Es muy importante en el desarrollo rural y territorial, impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario.

Con miras a contribuir en la política del Plan Nacional para el Buen Vivir, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), dará su apoyo entre 2015 y 2018 (Ver Anexo n° 3) para que:

1. La población vinculada a la economía rural aumente y diversifique la capacidad de producción de manera sostenible:
 - a) Tendrán un papel preponderante la promoción a pequeña escala de sistemas de producción sostenible, equitativos y resilientes, así como la creación de entornos que potencien la generación de negocios y su financiación para la micro y pequeña empresa y las empresas de la economía social.

- b) En esta línea se considera fundamental el apoyo a las organizaciones de productores, la diversificación productiva, los procesos de asociatividad en el marco de la diversificación económica local, la calidad de la producción, la gestión empresarial solidaria en la economía social, la formación técnica agropecuaria, la promoción de prácticas agropecuarias ecológicas y la agricultura campesina baja en insumos.

- c) También se reconoce la complementariedad entre la agricultura y otras iniciativas de generación de ingresos en el medio rural, como es el caso del potencial económico que ofrecen los activos ligados al patrimonio histórico, cultural, paisajístico y forestal.

2. La población vinculada a la economía rural aumente la capacidad de transformación y comercialización de su producción:

- 1. Para ello se facilitará el acceso oportuno a recursos financieros, estimular los procesos de incubación, mejorar los canales de comercialización solidaria, impulsar redes logísticas y potenciar mecanismos que generen preferencia (en la cadena productiva) hacia los proveedores pertenecientes a la economía solidaria.

- 2. Se tratará de incentivar procesos de transformación e innovación que desde la acción colectiva refuercen el valor agregado local. Para ello, se consideran relevantes el incremento de las capacidades de las organizaciones locales, el impulso a la formación técnica, el desarrollo de conocimientos y destrezas, el fomento de las asociaciones o redes de empresas asociativas y solidarias locales de la economía social y su rol activo en las cadenas productivas, y la participación de universidades y centros de investigación.

- 3. Los gobiernos locales mejoren su capacidad para el ejercicio de sus competencias en fomento productivo: Los actores públicos como impulsores clave de las actividades productivas locales, por ejemplo a través de mecanismos de planificación, de crédito y financiación, entre otros. Por ello, se apoyará a los gobiernos locales para la mejora del ejercicio de sus competencias en este ámbito.

“Cuando las políticas de desarrollo rural se plantean de modo articulado y con un objetivo de actuación integral en el medio rural y no sólo como simples programas sectoriales de

actuación, suelen incluir un tercer eje -equidad territorial-, en el que el papel del Estado adquiere un protagonismo que no existe en los dos ejes anteriores. Por lo general, las políticas de desarrollo rural parten del reconocimiento de que la lógica del mercado genera desigualdades que deben ser identificadas y corregidas por los poderes públicos. Consideran, por tanto, necesario que los poderes públicos actúen de un modo específico para corregir dicha tendencia, favoreciendo un mayor potencial de crecimiento económico (dotación de infraestructuras básicas o incentivos para la promoción económica), así como mejorando el nivel de los equipamientos sociales en las zonas más atrasadas” (Laborales, 1997).

En las regiones con una mayor variedad estructural, se hace aún más justificada la necesidad de la intervención pública para compensar los desequilibrios generados por la propia lógica del mercado. Por ello, la mayor parte de las políticas de desarrollo rural suelen contener una estrategia explícita de equidad territorial, cuya finalidad es atenuar los desequilibrios ocasionados por la dinámica del mercado y mejorar la calidad de vida de la población que habita en las comunidades rurales. Las actuaciones públicas dirigidas a incrementar las dotaciones de infraestructuras básicas y equipamientos sociales en las comunidades rurales más desfavorecidas constituyen aspectos decisivos de esta estrategia de equidad territorial.

La estrategia de equidad planteada en las políticas de desarrollo rural trata de establecer la correspondiente discriminación positiva en favor de las áreas rurales más desfavorecidas en lo relativo a los servicios de educación, formación profesional y capacitación empresarial, con objeto de nivelar las diferencias respecto de otras áreas y aumentar sus posibilidades para descubrir y promover iniciativas de carácter productivo a partir de sus propios recursos. Este tipo de estrategia no está guiada exclusivamente por motivaciones asistencialistas, ya que la política de equidad territorial es, al mismo tiempo, una política orientada a mantener en las comunidades rurales un nivel de población suficiente para hacer viables las iniciativas productivas que se promuevan.

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

La economía ecuatoriana ha presentado un robusto y continuado crecimiento en los últimos años, cultivando varios logros como no haber entrado en recesión durante la crisis económica global de 2009, a pesar de no tener moneda propia, pagando toda la deuda con el FMI y alejándose de sus imposiciones que limitaban el gasto público en el país. Era tal la sumisión a este organismo que tenía un piso entero dentro del Banco

Central del Ecuador, desde donde monitoreaba la economía nacional. Luego de la compra y renegociación de la deuda externa, Ecuador ha concentrado sus esfuerzos en diversificar su matriz energética, pagar la enorme deuda social e incrementar la inversión pública en infraestructuras: hidroeléctricas, carreteras, aeropuertos, hospitales, colegios, entre otras.

A pesar del crecimiento vigoroso de los últimos años, y al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, su economía sigue dependiendo de las exportaciones de materias primas y el petróleo es la principal fuente de riqueza del país. Para superar aquella situación, el Estado está haciendo inmensos esfuerzos en pasar de una economía extractivista a una economía del conocimiento y valor agregado, por eso se está becando a jóvenes para estudiar en universidades de prestigio en el primer mundo, se está elevando el nivel académico de las universidades ecuatorianas con la Ley de Educación Superior y se construyó la ciudad del conocimiento: Yachay, con asesoría internacional.

Ecuador tiene una gran riqueza natural, está ubicado geográficamente en la línea ecuatorial que le da su nombre, lo cual le permite tener un clima estable casi todos los meses del año con las consecuencias positivas para el sector agrícola; posee petróleo en cantidades que si bien no lo ubican como un país con grandes reservas, las tiene suficientes para su desarrollo. El país tiene importantes reservas ecológicas y turísticas en cuyo aprovechamiento puede estar el sustento para el progreso, crecimiento económico y desarrollo del país, el Plan Nacional del Buen Vivir su meta es implementar políticas públicas equitativas para toda la población.

EL Artículo 64 del COOTAD presenta de entre las funciones del GAD parroquial rural las siguientes:

Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás GAD`s.

La información obtenida de las encuestas realizadas a las autoridades y líderes de la parroquia de Urdaneta (Paquishapa) se identifica los programas que se impulsan y generan desarrollo para la parroquia, en la matriz 5.1 se tiene los siguientes resultados:

Matriz 5.1 Institucional múltiple para el área de estudio.

PROGRAMA : Agropecuario					
Instituciones Programas y Proyectos	P	F	D	I	M
	Magap	X			
Senagua	X				

Fuente: entrevistas a los Líderes y autoridades parroquiales.

Elaboración: Autora

- P - PROMOTOR
- F - APOYO FINANCIERO
- D - PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO
- I - IMPLEMENTACION
- M - MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

El Magap y la Senagua siendo entes del Gobierno Central, con sus programas fortalecen las cadenas productivas, con la asistencia técnica y las funciones del riego; para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. Estas Instituciones públicas aportan de una manera positiva al desarrollo de la parroquia de Urdaneta (Paquishapa), brindándoles la oportunidad de tener un futuro mejor especialmente en la agricultura.

❖ **Ejes de Intervención:**

- Gestión de Capacitaciones para el aprendizaje continuo, el conocimiento como principal activo de las organizaciones; y el trabajo en equipo. Desarrollando microempresarios y beneficiándose toda la parroquia.

❖ **Estrategias:**

- Gestionar la implementación del colegio u organización de artesanos, mejorando el nivel de vida de las familias.

- Gestionar el desarrollo rural limitado a un enfoque sectorial y productivo, reconociendo a la agricultura como dinamizador de la economía local.

❖ **Políticas:**

- Capacitación constante de prácticas agroecológicas y uso eficiente del agua para los agricultores.
- Acceder a infraestructura productiva, aprovechar conectividad y el acceso a la información, establecer centros de investigación y formación.
- Competencia económica y social, logrando dar la apertura a nuevos mercados con productos con valor agregado.
- La búsqueda de inversionistas que estén dispuestos aportar con su capital, para la innovación y la implantación tecnología en la producción agrícola.

Según Rafael Enrique Caeiro, el desarrollo no es un problema técnico, es ante todo una apuesta política y social que debe ser construida desde múltiples dimensiones por todos los sectores de la comunidad. Por ello es necesario enfatizar que no hay recetas para su construcción, es una propuesta que debe ser generada por los actores integrantes de una comunidad/territorio en función de una visión compartida de su futuro.

El enfoque Territorial del Desarrollo Rural busca integrar los territorios rurales por un lado hacia su interior, y por otro lado, con el resto de la economía nacional. Se persigue la revitalización y reestructuración progresiva y la adopción de nuevas funciones y demandas a partir de la integración de espacios, agentes, mercados y políticas públicas, trascendiendo lo espacial.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.

Cuadro N°7 Actividad económica a la que se dedican.

Actividad	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	59	41.00%
Comercio	23	16.00%
religiosa	1	0.70%
sector publico	1	0.70%
Otra	56	38.90%
no contesta	4	2.80%
Total	144	100.00%

Fuente: Tomada de encuestas "Políticas públicas Urdaneta (Paquishapa) 2014"
Elaboración: Autora

El Cuadro N°6 en la actividad económica a la que se dedican en la parroquia de Urdaneta el 41% de encuestados manifiesta que se dedica a la agricultura, el 38.90% expresa que

se dedica a actividades diferentes como chofer, albañil, entre otras, el 16% de los encuestado manifiestan que se dedican al comercio.

“Dada la insuficiente capacidad del sector agrario para generar el nivel de empleo que sería necesario para resolver el problema del desempleo en muchas zonas rurales, las políticas de desarrollo rural consideran como necesaria una estrategia de diversificación productiva que aproveche al máximo los recursos infrautilizados u ociosos de cada región” (Laborales, 1997). Para ello, prevén una serie de actuaciones articuladas en torno a las políticas sectoriales:

- **Política agraria**, aunque parten del reconocimiento de que la agricultura tiene que complementarse con otras actividades productivas, las políticas de desarrollo rural no olvidan la importancia que para el desarrollo de las comunidades rurales tiene la existencia de una agricultura moderna. Para ello es frecuente que los planes de desarrollo rural incluyan una política sectorial destinada a impulsar la modernización y mejora de las explotaciones agrícolas y ganaderas, potenciando las actuaciones que favorezcan la diversificación de los cultivos y la mejor comercialización de los productos agrarios.
- **Política industrial**, atendiendo a la propia contribución de la cultura industrial en el proceso de modernización de la sociedad, las políticas de desarrollo rural consideran que el futuro desarrollo del mundo rural no puede plantearse al margen de una base industrial amplia y diversificada, sino todo lo contrario, construyéndola a partir de la incorporación de nuevas actividades y de la modernización competitiva de las ya establecidas. También las políticas de desarrollo rural suelen apoyar proyectos destinados a la potenciación de la transferencia de tecnologías, mediante instrumentos que canalicen la información de los resultados de los investigadores y las necesidades de innovación de las empresas, con el fin de incorporar al tejido productivo los descubrimientos científicos e innovaciones básicas necesarias para que las empresas instaladas en el medio rural puedan incorporar dichos conocimientos en sus actividades productivas.
- **Política de turismo rural**, La promoción del turismo en el medio rural es considerada por las políticas de desarrollo rural una de las oportunidades más destacadas entre las diversas alternativas de diversificación productiva. El

turismo rural debe ser contemplado como una oportunidad de generar nuevas rentas para los agricultores en un momento como el actual en que deben afrontar un proceso de cambio acelerado. De este modo, muchos planes y programas de desarrollo rural proponen que se considere el producto turístico de una forma integral, como la suma de infraestructuras, servicios a empresas, tecnologías y recursos humanos, que producen bienes susceptibles de ser consumidos por el turista.

Según el Artículo 64 COOTAD las funciones del GAD parroquial rural son promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

❖ **Ejes de intervención:**

- Generar la viabilidad rural segura contribuyendo al desarrollo social y económico de la parroquia.
- Fortalecer la capacidad institucional del gobierno local, para potenciar el turismo de la parroquia, generando nuevos y mayores ingresos económicos.

❖ **Políticas**

- Generar nuevas oportunidades para la población, como fuentes de trabajo mejorando la calidad de vida de los habitantes.

❖ **Estrategias**

- Gestionar convenios con las instituciones pertinentes para la apertura de vías y el asfaltado de estas.
- Gestionar fondos para la creación de casas de hospedaje para los turistas que visitan la parroquia.
- Procurar el alumbrado público de toda la parroquia.
- Buscar redes de comercialización para que no existan intermediarios.

La creación de fuentes de trabajo impide la migración de la población, garantizando la conservación de sus costumbres, tradiciones y gastronomía. Permitiendo que la comunidad se desarrolle en el turismo, social, económica y ambiental.

Casi todas las iniciativas privadas y públicas apuntan a diversificar productos de exportación y mercados y ahí surgen las alternativas de acuerdos comerciales bilaterales, tratados de libre comercio y otros. Una opción a buscar nuevos mercados para los mismos productos o buscar nuevos productos para los mismos mercados, es explorar actividades económicas alternativas como nuevas fuentes de ingresos externos.

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.

Es importante tomar en cuenta la definición entre, Ordenamiento territorial y Desarrollo territorial:

- ❖ **Ordenamiento Territorial:** Función pública que tiene por objeto establecer el marco de referencia espacial necesario para las distintas actividades humanas, ya sean: asentamientos humanos, actividades productivas o de protección de los recursos naturales, señalando a su vez, la vocación de las diversas zonas del territorio.
- ❖ **Desarrollo Territorial:** Proceso de cambio progresivo, que propicia la armonía entre: el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y de las actividades productivas; a efecto de lograr el mejoramiento en la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de auto-sustentación.

Los recursos naturales son importantes para los procesos de producción, la productividad del medio ambiente nace en la capacidad de sustentar y enriquecer la vida humana. Las condiciones futuras del medio ambiente no solo dependen de su degradación, sino que también de la innovación de los avances técnicos y de los cambios en las habilidades humanas.

Al considerar los lineamientos de política ambiental son planteados en dos grandes temáticas:

- La conservación y aprovechamiento de los recursos naturales
- La gestión ambiental, por ello es importante ordenar el espacio físico del país para lograr una relación de mutuo respeto entre las actividades de desarrollo, los asentamientos humanos y el manejo sostenible de los recursos naturales.

“El componente ambiental debe incorporarse en las políticas sectoriales, en los planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial, con el fin de aplicar sistemas adecuados de planificación y ordenamiento del uso de la tierra. Al formular los planes y programas de desarrollo y ordenamiento territorial, tomando en consideración las

características ambientales del lugar, sus recursos naturales y culturales, y en especial la vocación natural y uso potencial del suelo, garantizan el respeto a la función social de la propiedad privada, como una de las formas más efectivas para lograr el manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente” (Navarrete López).

❖ **Política de medio ambiente.**

Las políticas de desarrollo rural ponen un énfasis especial en la valorización de los recursos medioambientales como un componente fundamental de toda estrategia de desarrollo. Por ello, suelen considerar que alcanzar el equilibrio entre desarrollo económico y protección del medio ambiente supone, pues, tener en cuenta las consideraciones ecológicas a la hora de formular y aplicar las distintas políticas económicas y sectoriales. En este sentido, consideran que debe incrementarse en la sociedad la sensibilidad acerca de la importancia de los recursos medioambientales y de la potencialidad que los mismos poseen para crear nuevas actividades generadoras de renta y empleo.

Según el PDyOT de la parroquia de Urdaneta (Paquishapa) dice:

- La parroquia Urdaneta trabajará en la mitigación de la contaminación del agua, del suelo, del aire, sonora y visual del territorio. Se realizará un manejo técnico y ambiental de los residuos sólidos y líquidos producto de las actividades generadas en el sector urbano y rural.
- El GAD de la parroquia Urdaneta, respecto de los servicios de alcantarillado y aseo dispondrán de zonas propias para el tratamiento de las aguas residuales y la disposición final de los residuos sólidos incluyendo los aislamientos necesarios, previa licencia expedida por la autoridad ambiental. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Urdaneta desarrollará la gestión integral del manejo de residuos sólidos, en donde se incorpore el diseño y tratamiento de residuos sólidos orgánicos para la obtención de abono.
- Será fundamental y obligatorio controlar la dinámica de deforestación y mantener las zonas con vegetación nativa o silvestre como mecanismo para preservar la biodiversidad de la parroquia.
- No permitir la expansión de la frontera agrícola sobre los ecosistemas estratégicos y establecer programas de producción ambientalmente sostenibles, dentro de la experiencia de economía campesina y la prospectiva de la comercialización de productos agroecológicos.

La parroquia al no contar con un servicio óptimo del alcantarillado sanitario la parte rural causa problemas graves como enfermedades en la población y contaminación ambiental, por lo que las autoridades toman en cuenta como un proyecto prioritario para la población, según las encuestas realizadas a las autoridades y líderes de la parroquia.

Según el COOTAD Artículo 65 dice: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán la siguiente competencia exclusiva, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

❖ **Ejes de Intervención:**

- Garantizar la protección del medio ambiente mediante la conservación y mantenimiento flora, fauna, parques y zonas verdes. Preservando el medio ambiente para futuras generaciones.
- Incentivar la agricultura orgánica, al no usar productos químicos es un proceso sustentable, esta forma de producir beneficia las condiciones de vida de sus practicantes o agricultores y así se forma una sociedad amigable con el medio ambiente y económicamente sustentable.
- El agua es un patrimonio, que se lo debe cuidar y proteger, la conservación de la microcuencas y la protección de fuentes de agua. Generando programas y proyectos desde la realidad local.

❖ **Estrategias:**

- Con el apoyo del Magap, Senagua y Ministerio del Ambiente, se brindara capacitaciones para la agricultura, formas de riego y prácticas amigables con el medio ambiente.
- La construcción del relleno sanitario lejos de la parroquia, protegiendo la calidad de vida de la población, la animal y vegetal.
- La protección del suelo permite el desarrollo óptimo de actividades forestales especialmente en la parroquia son los bosques nativos.

❖ **Políticas**

- El desarrollo de un plan de manejo ambiental, con la actividad de reforestar con el objetivo vinculado a la plantación de especies exóticas.
- Capacitaciones constates sobre el uso del suelo, agua y clima. Para generar conciencia en la preservación de estos.

5.5 Fortalecimiento de institucionalidad pública para el desarrollo rural.

El carácter de la estrategia económica social, conduce a plantear una doble línea de conducción para la reforma institucional del sector social. Por un lado la necesidad de insertarla coherentemente en el contexto de la reforma del conjunto de la institucionalidad pública, mejorando su ubicación estructural en el proceso de formación de las políticas públicas, lo que la define como una estrategia de empoderamiento de lo social. Por otro lado, el perfeccionamiento del conjunto de procedimientos y regulaciones que le permitan incrementar su eficiencia y eficacia en la entrega de servicios lo que conduce a medir sus intervenciones en base a los impactos sociales.

La estrategia institucional apunta a incrementar la capacidad del Estado, para orientar, normar, regular, evaluar y facilitar la consecución de las políticas sociales, que van encaminadas a solventar las necesidades de los ciudadanos.

Según el Artículo 64 del COOTAD las funciones del GAD parroquial rural son:

- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

❖ **Ejes de Intervención:**

El GAD parroquial es el auxiliar del GAD Municipal por lo que es responsables de gestionar la planificación de desarrollo de los proyectos que van en beneficio de la comunidad, procurando la organización y una participación activa de los ciudadanos basándose en el Plan Nacional de Buen Vivir.

Matriz 5.2 Inventario Institucional.

MACRO – OBJETIVOS	PROGRAMAS/PROYECTO	INSTITUCIONES
--------------------------	---------------------------	----------------------

		INVOLUCRADAS
Matriz productiva	Agropecuario	MAGAP, SENAGUA.
Disminución de brechas	Construcción de alcantarillado sanitario. Acceso de viabilidad para los barrios. Alumbrado público. Desarrollar las capacidades de la población mejorando su autoestima.	GAD Municipal Saraguro GAD Parroquial Urdaneta GAD Municipal Saraguro GAD Parroquial Urdaneta GAD Municipal Saraguro GAD Parroquial Urdaneta MIES GAD Parroquial
Sustentabilidad	No existen	

Fuente: entrevistas a los Líderes y autoridades parroquiales.

Elaboración: Autora

Se observa en la matriz 5.2 los objetivos son claros y fundamentales para el desarrollo de la parroquia, en la matriz productiva se cuenta con un potencial muy fuerte que es la agricultura por lo que las instituciones involucradas son el Magap y Senagua que intervienen como promotores para capacitar a toda la parroquia de Urdaneta (Paquishapa). El Magap se orienta a dar herramientas enfocadas a las formas de sembrado como las parcelas compartidas que beneficia mucho a los productos, a la tierra y especial a los agricultores. La Senagua capacita en las funciones del riego en los sembrados. En el objetivo Disminución de brechas los programas que permiten reducir las brechas existentes son la construcción de alcantarillado sanitario, acceso de la viabilidad para los barrios, alumbrado público y el desarrollo de capacidades de la población mejorando su autoestima, las instituciones involucradas para llevar a cabo estos proyectos son el GAD Municipal, Mies y GAD Parroquial.

Matriz 5.3 Participación Institucional.

Programas y Proyectos Instituciones	Matriz Productiva				Disminución de Brechas				Sustentabilidad				Grado de Participación	Grado de Participación Relativa	
	1	2	3	T	1	2	3	T	1	2	3	T			
Agropecuario/ Magap y Senagua.		X													X
Construcción de alcantarillado/ GAD Municipal de Saraguro -							X								X

brechas teniendo una necesidad (3) alta con una participación relativa del GAD Municipal de Saraguro y GAD Parroquial de Urdaneta.

- Contar con Alumbrado Publica es muy importante para la seguridad de la población, la intervención del GAD Municipal de Saraguro y GAD Parroquial de Urdaneta, permitirá reducir brechas, teniendo una necesidad (2) media con una participación de autoridades relativa.
- Se programa un proyecto de preparación del desarrollo de las capacidades de los habitantes de la parroquia Urdaneta, devolviéndoles la confianza en que son personas prosperas y que aportan al desarrollo social y económico de la parroquia. Es un programa que reduce brechas tiene una necesidad (2) media y con la ayuda del Mies y del GAD parroquia de Urdaneta, cuenta con una participación relativa.

❖ **Políticas.**

- Fomentar la participación ciudadana activa realizando asambleas con los diferentes barrios para conocer las necesidades y las propuestas que tenga.
- La Autogestión de la Junta Parroquial con el fin de obtener recursos adicionales para satisfacer de mejor manera las necesidades de la parroquia.

❖ **Estrategias.**

- Fortalecer estrategias de desarrollo de la producción con un valor agregado en todos los sectores, generando muchas plazas de trabajo y mejorando el sistema de comercialización campesina pensando en un comercio justo y solidario.
- Generando la organización social, incentivando a que cumpla sus deberes generando una solidaria y soberana sociedad, fortaleciendo la relación con las autoridades y los habitantes.

Matriz 5.4 Priorización de problemas respecto al desarrollo.

Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la	Posibilidad de solución	Total
----------	------------	-------------	-----------------------	---	-------------------------	-------

				población		
Alcantarillado Sanitario	6	3	3	3	3	18
Producción	5	3	3	1	3	15
Vialidad	5	2	2	2	3	14
Autoestima de la Población	5	1	2	1	2	11

Fuente: entrevistas a los Líderes y autoridades parroquiales.

Elaboración: Autora

Esta matriz 5.4 indica que desde el punto de vista de la Priorización de problemas respecto al desarrollo el siguiente orden:

- Alcantarillado Sanitario, con un puntaje de 18, ya que esta es una necesidad urgente en relación al tiempo ya que desde que se implementó el sistema de alcantarillado no se ha realizado mejora alguna y en relación a otro espacio porque con relación a la cabecera cantonal y barrios aledaños este proyecto se encuentra con un menor grado de avance, desde el punto de vista de la urgencia, este proyecto debe ser abordado en primera instancia por el sector público seguido del apoyo de la ciudadanía y posteriormente por los sectores sin y con fines de lucro.
- Al existir empate entre cuatro necesidades se ha priorizado de acuerdo al criterio de bienestar colectivo, quedando así la necesidad del mejoramiento de la producción en segundo lugar, ampliación del alumbrado público en tercero, el mejoramiento del sistema de agua potable en cuarto, en quinto lugar la construcción del mercado.
 - Mejoramiento de la producción, con respecto a la gravedad con relación a otro tiempo se ha venido mejorando de manera paulatina y creciente, y con relación a otro espacio la parroquia no ha tenido apoyo que haga que la producción mejore y atraiga el interés de los actores, desde el criterio de urgencia; el sector público y ciudadano son los mayormente involucrados mientras que los demás sectores se interesan de manera mínima.
 - Ampliación de alumbrado público en cuanto a la gravedad en otro tiempo y espacio de la solución de esta necesidad es creciente desde el punto de vista de seguridad ciudadana, respecto del criterio de urgencia el sector

público y ciudadano son de mediana urgencia y por parte de los sectores sin y con fines de lucro son de baja urgencia.

- Mejoramiento del sistema de agua potable, el criterio de gravedad en relación a otro tiempo se ha incrementado ya que se ha mantenido en las mismas condiciones desde sus inicios y desde el punto de vista con otro espacio al conocer los problemas a la salud del agua tratada se ve como una necesidad poco grave ya que los pobladores que no acceden a agua potable, consideran que el agua de la que disponen relativamente desde su perspectiva más sana. Desde el punto de vista de la urgencia es prioridad alta del sector público, media del sector con fines de lucro y baja de los sectores sin fines de lucro y de la ciudadanía
 - La construcción del mercado como una necesidad grave en relación con otro tiempo porque no existe centro alguno donde los productores de la localidad expendan sus productos de manera ordenada y justa y con relación a otro espacio de manera media ya que los productores además de producir para el autoconsumo, quienes tienen excedentes prefieren comercializarlos en la cabecera parroquial porque consideran que reciben un mejor pago por sus productos. En relación a la urgencia, para el sector público tiene una urgencia alta ya que de esta manera los recursos destinados al consumo de productos alimenticios se quedan en la parroquia, para el sector con fines de lucro tiene una urgencia mediana porque mejora su stock de productos a precios cómodos y para la ciudadanía y los sectores sin fines de lucro una urgencia baja.
- Vialidad, desde el punto de la gravedad en relación a otro tiempo, la vialidad ha mejorado parcialmente por el mantenimiento de la vía panamericana que rodea la Parroquia, mientras que en relación a otro tiempo, las demás vías de acceso se han venido manteniendo en las mismas condiciones que las desde hace algún tiempo, es decir siguen siendo senderos y caminos de herradura, algunos han sido lastrado y otro ampliado. Desde el punto de vista de la urgencia el sector público y los sectores con y sin fines de lucro consideran que tiene una urgencia baja por ser competencias de otro sector del gobierno como lo es el GAD municipal, mientras que para el sector ciudadano tiene una urgencia media, ya que el mejoramiento de las vías disminuye el tiempo de traslado de un lugar a otro.

- Por último la mejora de la autoestima de la población, respecto de la gravedad tanto en otro tiempo como en otro espacio tienen una gravedad baja ya que el pueblo Saraguro es muy celoso de sus costumbres y tradiciones y buscan mantenerlas pese al paso del tiempo, desde el punto de vista de la urgencia es prioridad del sector público y con fines de lucro.

5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

La juventud actual es clave para cualquier estrategia de desarrollo rural con una visión de mediano y largo plazo. Sin embargo, es relativamente pequeño y débil el cuerpo de conocimiento teórico y práctico sobre este aspecto clave en los programas de combate a la pobreza rural. La preocupación por la juventud rural, la valorización de sus identidades y autoestima están presentes. El objetivo es desarrollar, propuestas e iniciativas dirigidas a la juventud, que representa la continuidad de una agricultura clave para la seguridad alimentaria de la parroquia de Urdaneta (Paquishapa), y de la gran mayoría de los puestos de trabajo generados en el sector rural.

Los jóvenes parecen ser más aptos para el cambio productivo, es por ello que el Gobierno actual se inmersa en aplicar becas en las diferentes instituciones educativas a nivel internacional, con el fin de fortalecer el desarrollo del conocimiento, y este capital humano fomentará en la generación de industrias, que permite la creación de fuentes de trabajo, esto permite a la juventud colocar en una situación privilegiada para optar al desarrollo del país. La propuesta del Gobierno es muy buena pero una cosa que no se debe olvidar es de incentivar a los jóvenes a defender su identidad y que no siempre migrar de lo rural a la ciudad es la respuesta económica que tanto buscan.

La juventud en la actualidad juega un papel importante en el desarrollo y cuentan con muchas ventajas para lograrlo, con niveles de educación más altos que en años anteriores y con nuevas tecnologías de producción, comunicación, manejo y procesamiento de información que son cosas claves para el desarrollo y bienestar de un país a futuro. Según el COOTAD en el Artículo 64 manifiesta las funciones del GAD rural son las siguientes:

- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

❖ **Ejes de Intervención.**

- Reducir la exclusión social de la juventud en el desempleo, capacitarlos en temas sexualidad y reproducción, motivándolos a prepararse intelectualmente.
- Programas de protección de la salud de la juventud y de los riesgos sanitarios existentes.
- Fortalecer y recuperar la identidad cultural, tradiciones y costumbres.

❖ **Políticas:**

- Programas relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes como clubes, organizaciones, colegios, academias de música, entre otras.
- Formar organizaciones y el colegio de mujeres artesanas.

❖ **Estrategias:**

- Capacitaciones constantes sobre micro-emprendimientos para la elaboración de artesanías.
- Gestionar créditos para realizar la inversión de proyectos.
- Fomentar a la parroquia como un atractivo turístico que los jóvenes se pueden insertar de una manera más flexible en este campo.

CONCLUSIONES

Una vez concluida la investigación he llegado a las siguientes conclusiones:

- El Estado a través de sus programas de desarrollo le da a la población oportunidades de desarrollarse como microempresarios permitiéndoles compartir todos estos logros con sus familias y viendo crecer su negocio, en el caso de la Parroquia de Urdaneta 419 personas son las que acceden al Bono de Desarrollo Humano el cual no es invertido apropiadamente para poder mejorar su nivel de vida más bien es mal gastado. La capacitación y la preparación para ser más productivos, incluyendo la tecnología son factores que ayudan a percibir mejores ingresos a la parroquia, ya que estos nuevos conocimientos pueden ser invertidos en actividades productivas como: la cría de animales menores, tiendas de abarrotes en sus comunidades, la elaboración de artesanías, desarrollando su cultura y su entorno natural como atractivos turísticos.
- En la Parroquia de Urdaneta no existe organización entre las comunidades por lo que los integrantes de cada comunidad aspiran a salir a la ciudad para crecer económicamente y socialmente, el objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir es el desarrollar las capacidades de las personas donde estas se sientan aceptadas por la sociedad y por ellas mismas permitiendo el pleno desarrollo del ser humano y de quienes los rodean.
- La gestión y administración de la Junta Parroquial se ha enfocado en cumplir la ley del COOTAD, enfocándose a la regularización de la tierra, buscando el bienestar de las familias enfocándose en los factores que desarrollan sus capacidades para integrarse a la sociedad y desarrollarse adecuadamente en ella., que ha optado en la capacitación de la población con charlas y capacitaciones para el manejo agrícola y agrario.
- El Plan Nacional del Buen Vivir su objetivo fundamental es llegar a obtener el bienestar de la población, pudiendo acceder a la salud, educación, plazas de trabajo, alimentación llevando paso a paso a la cumplir los derechos que tiene los ciudadanos. El Plan del Buen Vivir en Urdaneta se lo está llevando a cabo a través del MIES, MAGAP, SENAGUA, MEC, cada Ministerio está integrándose dependiendo de las necesidades que tenga la población y de los diálogos que tengan con el Presidente de la Junta Parroquial quien es la persona designada

por la población para que sea quien busque y trasmite las necesidades que tiene la comunidad.

RECOMENDACIONES

- Realizar actividades de integración donde se les permita a las comunidades trabajar en equipo de tal manera que todos se beneficien, se impulsaría a formar el colegio de Artesanos, Asociaciones de Agrícolas, Organizaciones relacionadas con el turismo, etc.
- Que se implemente brigadas de seguimiento a las personas que perciben beneficios de los diferentes programas que brinda el Estado. Para todos los beneficiarios que pueden invertir su dinero en actividades que les retribuirían mayores beneficios económicos brindarles un seguimiento y guía de esta inversión.
- Buscar grupos de trabajo o empresarios deseosos de invertir en actividades productivas que se den en una misma localidad y de una misma actividad.
- Formar alianzas estratégicas con Instituciones como Universidades, Colegios Profesionales, Organismos, Fundaciones y Empresas Privadas que les permita acceder a la comunidad a capacitaciones en el bien del desarrollo de sus capacidades.
- Formar una incubadora de desarrollo micro empresarial pudiendo capacitar y guiar en proyectos de inversión a cada uno de los interesados, y gestionar recursos obteniéndolos de carácter social, para que este proyecto pueda ser factible para toda la población que este deseosa de superarse. Como el sector Turístico puede ser un proyecto prospero a futuro.
- Solicitar ayuda a los Ministerios dependiendo de las necesidades para que les ayuden con sus brigadas aportando a tener un mejor bienestar de la comunidad, tanto en infraestructura y asesoramiento técnico.

BIBLIOGRAFIA

Artículo de Revistas:

- RUIZ, D. (2009). ¿QUE ES UNA POLITICA PUBLICA. *IUS, REVISTA JURÍDICA*, 18.
- Pallares, J. (2009). Las Politicas Publicas.
- Mérida-Venezuela, U. d. (Enero - Diciembre de 2011). *Revista Venezolana Grupo de investigacion de Gestión y Políticas Públicas Año 2 - N°2*.
- RUIZ, D. (2009). ¿QUE ES UNA POLITICA PUBLICA. *IUS, REVISTA JURÍDICA*, 18.
- Laborales, A. d. (1997). Trabajo Andaluza de Relaciones Laborales n° 3. *Andaluza de Relaciones Laborales*, 04.
- Merloni, F. A. (2006). Desarrollo local endógeno en el marco de la globalización. *Economía Marche*, 25-27.
- North L, L. (2008). El Desarrollo Rural: Sie Qua Non del Desarrollo Nacional. *Centro Andino de Estudios Internacionales 8, ii sementre 2007 -2008 Quito ISSN 1390-1532*.
- Trujillo, G. (s.f.). Diversifica Ecuador. *Diversifica Ecuador*.

Informe:

- Altmann Josette, T. B. (2011). *América latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado*. San José: Flacso. Recuperado el 15 de 10 de 2014
- Senplades. (30 de 08 de 2011). *GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES*. Obtenido de GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES: <http://www.planificacion.gob.ec/>
- Senplades. (2011). *Guía para la Formulación de políticas públicas sectoriales*. Quito: Senplades.

Documento Web:

- Valcarcel, J. (11 de 2007). *Desarrollo y Desarrollo Rural*. Obtenido de Departamento de ciencias Sociales. PUCP: <http://departamento.pucp.edu.pe/>
- Semplades. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir, 20013-2017*. Obtenido de Plan Nacional del Buen Vivir, 20013-2017.: www.semplades.gob.ec
- Semplades. (2011). *Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD*. Obtenido de Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD : <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-de-Participaci%C3%B3n-Ciudadana-en-la-Planificaci%C3%B3n-de-los-GAD.pdf>

- Chapingo, U. A. (05 de 2005). Manual Chiriboga" El Sector Agropecuario rural de Ecuador: Situación y alternativas". *Analisis Latinoamericano de Medio Rural* N° 1 p. 300. Mexico, DF.
- Navarrete López, G. (s.f.). *Medio Ambiente y Desarrollo Territorial*.
- Sangolqui, K. (13 de 09 de 2011). *Políticas Públicas Provinciales en la Gestión Ambiental*. Obtenido de Políticas Públicas Provinciales en la Gestión Ambiental.
- Aghon, G. (1993). *Descentralización Fiscal. Marco Conceptual. "Sede Política Fiscal" N° 44 Naciones Unidas/Cepal, Santiago de Chile*.
- Ministerio de Industrias y Productividad. (2012). *Universidad Andina simón Bolívar Ecuador*. Obtenido de FLACSO sede Ecuador.
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (11 de 05 de s.f.). *Oficina del alto comisionado para los Derechos Humanos*. Obtenido de Subcomité de la ONU para la Prevención de la Tortura: <http://www.ohchr.org/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (s.f.). *La participación ciudadana*.
- Senplades. (2013). Obtenido de www.planidficacion.gob.ec.

Libro:

- Ramón, G. Y. (2004). *EL DESARROLLO LOCAL EN EL ECUADOR: HISTORIA, ACTORES Y MÉTODOS*. QUITO: Abya-yala.
- OECD, I.-A. D. (2014). *Panorama de las Administraciones Publicas de América Latina y el Caribe*.
- CEPAL. (2014). *Perspectivas economicas de América Latina 2014*.
- Barreiro Fernando, B. M. (2013). *Proyecto "A los Ojos de todos" Políticas Públicas-guia didáctica*.
- Participacion Ciudadana. (2007). *Manual de la OCDE sobre informacion, consulta y participacion en la elaboracion de politicas publicas*. World Bank e-Library.

Sitio web:

- Terán, R. F. (2013). *POLITICAS PÚBLICAS*. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6242/2/TFLACSO-2014FDTR.pdf>
- Hidalgo, M. (19 de 07 de 2011). *Las teorías del desarrollo y el desarrollo rural*. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/doc/60352775/Delgado-Teorias-Del-Desarrollo-Rural>
- Emilio Graclia, D. K. (s.f.). *Modelo Relacional de Diseños de Políticas Publicas*.
- Martines, d. A. (2008 йил 16-06). *PRINCIPIOS GENERALES PARA EL DESARROLLO RURAL*.
- Serrano Claudia, A. P. (01 de 2011). *Proceso de Descentralización en el Ecuador "Proyecto Gobernanza Subnacional para el Desarrollo Territorial en los Andes" RIMISP*.
- Servaes, J. (1999). *Uciencia el portal de la comunicación*. Obtenido de Plan nacional de Investigación Científica: <http://www.infoamerica.org/>

GLOSARIO

- **Privilegiado:** Que destaca entre las cosas de su clase por ser extraordinario o muy bueno.
- **Minuciosa:** Que hace las cosas con detenimiento y cuidando los más pequeños detalles.
- **Persuasión:** Capacidad o habilidad para convencer a una persona mediante razones o argumentos para que piense de una determinada manera o haga cierta cosa.
- **Índole:** Carácter o condición natural propia de cada persona, que la distingue de los demás.
- **Imposición:** Cosa que se le obliga a una persona a cumplir, soportar o aceptar.
- **Conductual:** De la conducta o relacionado con ella.
- **Coexistan:** Existir con otra persona o cosa.
- **Discrecionalidad:** Que se hace libremente o siguiendo el propio juicio.
- **Restringidos:** Disminuir o reducir a límites menores.
- **Legítima:** que tiene conformidad con la ley y la justicia
- **Promueven:** Fomentar o favorecer la realización o el desarrollo de una cosa, iniciándola o activándola si se encuentra paralizada o detenida provisionalmente.
- **Coherente:** Que tiene coherencia (relación lógica con otra cosa o entre sus partes)
- **Paulatino:** Que se produce o se realiza de forma lenta y gradual.
- **Desestimar:** Denegar o rechazar una cosa, especialmente un recurso, una solicitud, entre otras.
- **Propugnan:** *Defender* una idea u otra cosa que se considera útil o adecuada.
- **Genuino:** Que conserva sus características propias o naturales y no es falso ni de imitación.
- **Distorsiones:** Deformar un hecho o las palabras de alguien.
- **Degradar:** Hacer perder una cualidad o un Estado característicos.
- **Mitigación:** Moderación o disminución de una cosa que es rigurosa o grave y se hace más suave o más soportable.
- **Biodiversidad:** Conjunto de las especies vegetales y animales que viven en un espacio determinado.
- **Unitario:** Que busca la unidad o desea conservarla.

- **Intercultural:** *Que* afecta o se refiere a dos o más culturas.
- **Plurinacional:** de múltiples naciones. También se refiere al principio político que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de todas las nacionalidades que existen en el país.
- **Laico:**
Se aplica al cristiano que no pertenece al clero ni a ninguna orden religiosa.
- **Aduanera:** Persona que trabaja en una aduana, tasas aduaneras u oficina aduanera.
- **Arancelaria:** economía que pertenece a un impuesto.
- **Inserción:** Inclusión o introducción de una cosa en otra.
- **Menoscaban:** Disminuir algo en valor, importancia o prestigio.
- **Desamparadas:** Que no tiene ayuda ni amparo.
- **Brecha de Pobreza:** La brecha de la pobreza refleja cuan pobres son los pobres y, por tanto, proporciona una idea de la profundidad de las carencias de ingreso o consumo que definen una situación de pobreza.
- **Satisfacción:** Cubrir una necesidad, conceder un deseo o realizar aspiraciones.
- **Insatisfacción:** Sentimiento de malestar o disgusto que se tiene cuando no se colma un deseo o no se cubre una necesidad.
- **Diagnosticar:** Examinar una cosa, un hecho o una situación para buscar solución a sus males.
- **Irresueltos:** que no ha encontrado su solución todavía.
- **Progresiva:** Que avanza, favorece el avance o lo procura.
- **Emanadas:** Proceder, derivar, traer origen y principio de algo de cuya sustancia se participa.
- **Prioritaria:** Que tiene que hacerse primero respecto de algo.
- **Consecución:** Acción y efecto de conseguir.

ANEXOS

Anexo N° 1: FORMATO DE ESCUESTA.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Departamento de Economía
Titulación Economía

Encuesta dirigida a los jefes de hogar (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia:.....

Nro.

Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- a. La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- b. Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- c. Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

a. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

b. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 años
- c. 36- 45 años
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

c. Nivel de Instrucción

- 1. Sin primaria
- 2. Primaria completa

3. Primaria incompleta
4. Sin secundaria
5. Secundaria completa
6. Secundaria incompleta
7. Sin estudios universitarios
8. Estudios universitarios completos
9. Estudios universitarios incompletos
10. Postgrado

d. Actividad económica a la que se dedica:

- a. Agricultura
- b. Comercio
- c. Ganadería
- d. Minería
- e. Turística
- f. Religiosa
- g. Sector público
- h. Pesca
- i. Artesanal
- j. Industrial
- k. Organismos no gubernamentales
- l. Otra.....
- m. No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

• **De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?**

1. Muy complicada
2. Algo complicada
3. Poco complicada
4. Nada complicada
5. No sabe

• **¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?**

- Las propuestas de sus partidos
- Sus propias propuestas
- Las propuestas de la población
- Las propuestas del Presidente de la Junta Parroquial
- Las propuestas del Presidente de la República
- No sabe
- Otras

.....

• **En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?**

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado

a. **Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?**

- 1. Si
- 2. No
- 3. No sabe

b. **Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?**

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 4.

c. **Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:**

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partico político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

d. **La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:**

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

e. **La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?**

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

f. **¿Cuál es la principal política pública?**

- a. No aplicable

- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

g. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

h. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

i. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

j. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- 1.** Industrial
- 2.** Artesanal
- 3.** Comercial
- 4.** Minero
- 5.** Pesquero
- 6.** Agrícola
- 7.** Ganadero
- 8.** Público
- 9.** Privado
- 10.** Todos
- 11.** Ninguna
- 12.** No sabe

k. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No

c. No sabe

l. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

44. No aplicable

45. Agua potable

46. Alcantarillado

47. Agropecuario

48. Casa comunal

49. Centro de Salud

50. Canchas deportivas

51. No sabe

52. Otro:

m. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

a. Si

b. No

c. No sabe

n. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

a. Si

b. No

No sabe

o. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

a. No aplicable

b. Alto

c. Medio

d. Bajo

e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo N° 2: FORMATO DE ESCUESTA LÍDERES.



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Departamento de Economía

Titulación Economía

Objetivos de las matrices

- **Identificar los proyectos y actividades**
- **Identificar instituciones de apoyo para los proyectos y actividades**

1.- Matriz de Inventario Institucional.

Permite obtener un diagnostico general de la situación institucional en base a los objetivos trazados en la investigación. Los resultados servirán para levantar un mapeo institucional además de reconocer que las diversas instituciones realizan.

Inventario Institucional

Macro-objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz Productiva		
Disminución de Brechas		
Sustentabilidad		

2.- Matriz de participación Institucional.

Facilita la obtención de resultados en base a la presencia institucional, con relación a las actividades o programas y su peso relativo en el desempeño de la Junta Parroquial con miras al desarrollo rural. Los resultados de la matriz servirán para conocer el grado de participación institucional absoluto y relativo para la toma de decisiones.

Participación Institucional

Programas y Proyectos Instituciones	Matriz Productiva				Disminución de Brechas				Sustentabilidad				Grado de Participación	Grado de Participación Relativa
	1	2	3	T	1	2	3	T	1	2	3	T		
Total														

3.- Matriz Institucional múltiple para el área de estudio

Esta matriz debe ser elaborada para cada uno de los objetivos estratégicos, y en cada uno de los programas. El resultado final permitirá conocer qué tipo de función desarrollara la institución en el programa y si es o no adecuada con el objetivo.

PROGRAMA : Agropecuario					
Instituciones Programas y Proyectos	P	F	D	I	M
	1				
2					

- P - PROMOTOR
- F - APOYO FINANCIERO
- D - PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO
- I - IMPLEMENTACION
- M - MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGRO

4.- Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo

La información resultante permitirá conocer los problemas más urgentes que requieren solución en la parroquia con miras al desarrollo rural.

Priorización de problemas respecto al desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
X						
Y						
Z						
....						

Es necesario generar una escala para esta matriz, que se basará en un intervalo relativo en cada variable expresado de la siguiente manera:

- (0) Nulo
- (1) Bajo
- (2) Medio
- (3) Alto

Anexo No. 3 Entidades Privadas.

Entidad social	Título	Área geográfica	Tipo de Cooperación
Año 2015 a 2018			
Manos Unidas	Contribuir al desarrollo local territorial, promoviendo la transformación de la matriz productiva, en la sierra central ecuatoriana	Sierra central	Convenio ONGD
Codespa	Fomentar el crecimiento económico inclusivo, sustentado en el fortalecimiento del tejido económico local, centrado en los pequeños productores, en Ecuador	Esmeraldas, Sucumbíos, Cotopaxi y Chimborazo	Convenio ONGD
Paz y Desarrollo	Iniciativas productivas con valor agregado y enfoque de seguridad alimentaria que reduzcan la pobreza de mujeres en la provincia de Esmeraldas, Ecuador.	Esmeraldas	Proyecto ONGD
COCEMFE	Inclusión socio-laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad en el sector del turismo accesible en Ecuador.	Orellana, Cotopaxi y Esmeraldas	Proyecto ONGD
CARITAS Española	Fortalecer el desarrollo asociativo familiar y comunitario para el emprendimiento productivo solidario.	Chimborazo	Proyecto ONGD
Proclade Yanapay	Fortalecimiento de la red de organizaciones campesinas productoras de cacao de Eloy Alfaro.	Esmeraldas	Proyecto ONGD
CEDEAL	Fortalecimiento de sistema cantonal de protección de derechos y de diversificación productiva de la economía rural en la población afrodescendiente.	Esmeraldas	Proyecto Programa Afrodescendientes
FECONIC	Fortalecimiento de las cadenas	Imbabura y	Proyecto programa

	productivas de los agricultores afroecuatorianos.	Carchi	Afrodescendientes
--	---	--------	-------------------

Fuente: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Anexo No. 4 Población de Urdaneta siendo Encuestada.



Fuente y Elaboración: Autora.



Fuente y Elaboración: Autora.



Fuente y Elaboración: Autora.



Fuente y Elaboración: Autora.

Anexo N° 5 Fotografía de Líderes Encuestados.



Fuente y Elaboración: Autora.



Fuente y Elaboración: Autora.



Fuente y elaboración: Autora.